

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

**LOS CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
SUSCRITOS POR LA USAC (1986-1994): OBSTACULOS Y ALTERNATIVAS**



TESIS

Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

POR

ALMA LORENA DE LEÓN KRAFKA

al conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, noviembre de 1996

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**

DECANO: Lic. José Francisco de Mata Vela
/OCAL I: Lic. Luis César López Permouth
/OCAL II: Lic. José Roberto Mena Izeppi
/OCAL III:
/OCAL IV: Br. Edgar Orlando Najarro Vásquez
/OCAL V: Br. Carlos Leonel Rodríguez Flores
SECRETARIO: Lic. Héctor Aníbal de León Velasco

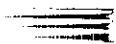
**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTOR: Lic. Samuel Alfredo Monzón García
VOCAL I: Licda. Lyuba Méndez de Linares
VOCAL II: Lic. Arnoldo Aval Zamora
VOCAL III: Edwin Rudy Monterroso Mejía
VOCAL IV: Edgar Alfredo Pereira R.
VOCAL V: Amara Tatiana Monzón Galvez
SECRETARIO: Lic. Carlos Enrique Villatoro G.

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL PRIVADO**

EXAMINADOR: Lic. Samuel A. Monzón
EXAMINADOR: Lic. Amado Sáenz
EXAMINADOR: Lic. Mario Luján
EXAMINADOR: Lic. Carlos López Orellana
EXAMINADOR: Dr. Gabriel Aguilera

Unicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la "Tesis" (Artículo 25, del reglamento para los exámenes técnico profesionales y público de tesis).



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintidos de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

ASUNTO: El (la) estudiante: ALMA LORENA DE LEON KRAFKA
Carnet No. : 88-17679
solicita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de Te-
sis y del nombramiento del asesor.

Pase al coordinador del Area de Metodología, Dr. CESAR AGREDA
_____ para que se sirva emitir dictamen acerca del Plan de Tesis pre-
sentado por el (la) estudiante.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Samuel A. Menzón
Director.

e adjunta expediente completo.

.c. Archivos.

/ myda.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

RESIDIO DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIA POLITICA

Guatemala, 19 de agosto de 1994.

Recibido:

EL ALFREDO MONZON
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Estado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle
tuve a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante ALMA LORENA

LEON KRAEKA.

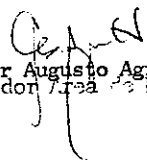
Carnet No. 88-17679

Estado: "LOS CONVENIOS DE COOPERACION INTERNACIONAL SUSCRITOS POR LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS (1986-1994): OBSTACULOS Y ALTERNATIVAS".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto
el dictamen es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a rea-
lizar la investigación.

Atentamente,

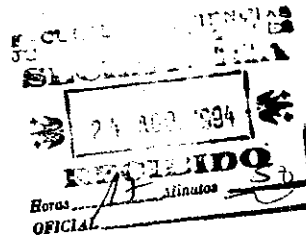
"DIP Y ENSEÑAR A TODOS"


Dr. César Augusto Agreda Godínez
Coordinador Área de Metodología.

RECOPESA EXPEDIENTE
archivos.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, Veintitres de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

ASUNTO: El (la) estudiante: ALMA LORENA DE
LEON KRAEKA Carnet No. 88-17679
Solicita aprobación del Tema de Tesis y del nom-
bramiento del Asesor.

Pase el expediente al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Socia-
les, para que emita resolución en cuanto a la aceptación del Tema de Tesis y del
nombramiento del Asesor.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón
Director.

Se adjunta expediente completo.

c.c. Archivos.

3/

myda.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

24 AGO. 1988

RECIBIDO

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD

GUATEMALA: Guatemala, veinticuatro de agosto de mil
ochocientos noventa y cuatro.

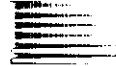
2773-94

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la) es-
tudiante ALMA LORENA DE LEON KRAFKA
NET No. 88-17679 al (a la) Licenciado (a) Sandra Noriega Urizar

Atentamente,
"DID Y ENSEÑAN A TODOS"



devuelve expediente
c. archivo



Guatemala,
10. de agosto de 1976.

Señor Licenciado
Samuel Alfredo Monzón
Director de la Escuela de
Ciencia Política, USAC
Ciudad Universitaria. Zona 12.

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de informarle que he finalizado la tarea de asesorar el trabajo de tesis de la estudiante ALMA LORENA DE LEON KRAFKA, CARNET No. BB17679, titulado "LOS CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL SUSCRITOS POR LA USAC (1986-1974): OBSTACULOS Y ALTERNATIVAS".

Al respecto, me permito comunicarle que el trabajo que presenta la estudiante De Leon Krafska, fue sujeto a un cuidadoso análisis de mi parte; se discutió con la ponente los aspectos más relevantes de la misma, que permitieron realizar las modificaciones que se consideraron pertinentes.

A mi juicio, la presente tesis constituye un valioso aporte en el campo de la Cooperación Internacional y de las Relaciones Internacionales, ya que destaca la importancia de la misma en el desarrollo del país y específicamente, de la institución objeto de análisis. Asimismo, los puntos de vista de la autora, mantienen una hilación lógica en el transcurso de la investigación.

En tal sentido, emito dictamen favorable a la presente tesis, para que se continúe con el trámite que corresponda.

Atentamente.



Licda. Sandra América Noriega Urizar
ASESORA



5

7

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS

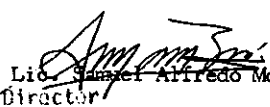
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala,
10 de agosto de mil novecientos noventa y seis.

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudian-
te: ALMA LORENA DE LEON KRAEKA
Carnet No. 88-17679

Habiéndose cumplido por parte del Señor Asesor de Tesis, con haber emitido dictamen correspondiente, pase al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se proceda a la designación del Especialista, continuándose en su trámite.

Atentamente,

"DIO Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzón
Director

Envíase el expediente

al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para sus archivos

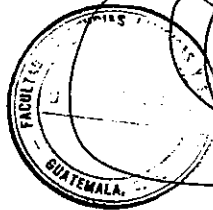


2235.9

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, siete de agosto de mil novecientos noventa
y seis.

Atentamente pase al Lic. José Luis Domínguez
para que proceda a revisar la Tesis del (la) estudiante ALMA LORENA DE LEON
KRAFFA y en su oportunidad emita el dictamen co-
rrespondiente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

-7 AGO. 1996

RECIBIDO

Horas 10:00 Minutos 00
OFICIAL [Signature]

Se devuelve expediente completo

c.c. archivos

6/ myda.



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

GUATEMALA 13 DE
NOVIEMBRE DE 1996

Señor Licenciado
Samuel Alfredo Monzón García
DIRECTOR
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

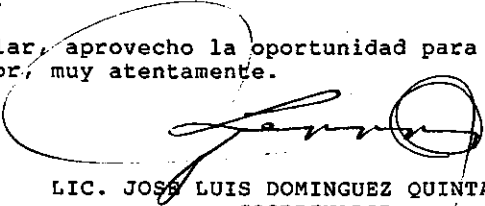
Señor Director:

Por este medio, hago de su conocimiento que de conformidad con la Providencia del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, he procedido a dar cumplimiento a la revisión del Informe de Tesis elaborado por la Bachiller ALMA LORENA DE LEON KRAFKA, Carnet No.88-17679, previo a realizar el Examen Público para optar al Título de INTERNACIONALISTA, titulado: "LOS CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (1986-1994): OBSTACULOS Y ALTERNATIVAS"

La investigación realizada reúne los aspectos teórico-metodológicos suficientemente fundamentados en las fuentes documentales y en las entrevistas realizadas. Asimismo, siguiendo las instrucciones derivadas de la revisión, se le hicieron las correspondientes correcciones y ajustes al trabajo.

Por lo tanto, considero que han sido cumplidas las calidades requeridas como Trabajo de Tesis, por lo que me permito manifestar mi aprobación, para que el Decanato proceda a autorizar la impresión del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Director, muy atentamente.



LIC. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ QUINTANILLA
COORDINADOR
Area de Relaciones Internacionales

cc. Archivo Jornada Nocturna.-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante
ALMA LORENA DE LEON KRAEKA
Carnet No. 88-17679

Habiéndose cumplido por parte del Revisor de Tesis, con haber
emitido el dictamen correspondiente, pase al Decanato de la Facultad
de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que se autorice la impresión de
esta tesis.

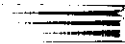
"DIGNIDAD Y ENSEÑANZA A TODOS"


Lic. Samuel Alfredo Monzon
Director

envía expediente

1. archivos

myda.



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, catorce de noviembre de mil nove--
cientos noventa y seis-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión del
trabajo de Tesis del (la) estudiante ALMA LORENA DE LEON KRAEKA
intitulado: "LOS CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA
INTERNACIONAL SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
(1986-1994): OBSTACULOS Y ALTERNATIVAS"

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

X *Jose Francisco de Matta Vela*
Lic. José Francisco de Matta Vela
DECANO



15 LP 40
Se regresa expediente completo

c.c. archivos
myda

DEDICATORIA

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS, el Sagrado Corazón de Jesús y la Virgen María

Mis padres Héctor de León Castillo y Berta Krafa de León

Mis hijos Héctor Rodrigo y Vivian Carolina

Mis hermanas y hermano

Mis cuñados y cuñada

La Universidad de San Carlos de Guatemala

La Escuela de Ciencia Política

AGRADECIMIENTOS

A: Mis compañeros de trabajo del Centro de Información a la Construcción CICON, por su constante apoyo.

A: Mis compañeros de promoción: Lilian López, Arturo de León, Edgar Urla y Heliodoro Cumes, por darme ánimos en mis estudios.

ESPECIALMENTE A:

Los expertos holandeses del Proyecto "Mejoramiento de la Física USAC-UTRECHT", Dr. Johanés Giesen y Sr. Rob Van Haren, por su valiosa cooperación e interés en el desarrollo de este estudio.

A: Todos los que de alguna forma contribuyeron a la realización de esta investigación, por su valioso aporte y colaboración.

INDICE

Pág No.

GLOSARIO	
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
La Cooperación Internacional	
1.1. Antecedentes	1
1.2. La cooperación internacional en Centroamérica	10
1.3. La cooperación internacional en Guatemala	16
CAPITULO II	
La cooperación internacional hacia la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)	
2.1 Contexto de la universidad	18
2.2. Gestión y utilización de la cooperación internacional	23
2.3. Convenios	25
CAPITULO III	
Análisis de un caso	
3.1. Caracterización	35
3.2. Proyecto "Mejoramiento de la Enseñanza de la Física USAC-UTRECHT"	36
CAPITULO IV	
Análisis de la información	
4.1. Composición de la USAC	41
4.2. Convenios de cooperación internacional suscritos por la USAC	41
4.3. Análisis de las entrevistas	57
4.4. Análisis de la encuestas	57
4.5. Comprobación de las hipótesis	58
4.6. Consideraciones finales	59
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFIA	
ENTREVISTAS	
ANEXO	

GLOSARIO

NU - Organización de Naciones Unidas

OSOC - Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

UD - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

D - Banco Interamericano de Desarrollo

NGs - Organizaciones No Gubernamentales

EE - Comunidad Económica Europea

E - Comunidad Europea

EC - Plan Especial de Ayuda Económica de las Naciones Unidas hacia C.A.

GP - Sistema de Preferencias Generalizadas

EGEPLAN - Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica

NESCO - Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación

EA - Organización de Estados Americanos

AAD - Servicio Alemán de Intercambio Académico

ECI - Agencia Española de Cooperación Internacional

ICA - Agencia de Cooperación Internacional Japonesa

INAM - Universidad Nacional Autónoma de México

IID-CANADA - Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo

II - Centro de Investigaciones de Ingeniería

ICS - Centro de Investigaciones de Ciencias de la Salud

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

INTRODUCCIÓN

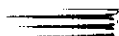
El presente trabajo de investigación realizado en su totalidad dentro del campus de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tuvo como finalidad encontrar cuáles han sido los mayores obstáculos existentes en el área de la cooperación internacional, a partir de los diferentes instrumentos suscritos entre la USAC y las diferentes instituciones extranjeras que proporcionan esta cooperación. Asimismo, buscar posibles alternativas para su mejor desempeño en el ámbito de las relaciones existentes entre ambas partes.

La Cooperación Internacional es considerada un instrumento de desarrollo por su condición de transferencia de Ciencia y Tecnología cuyo propósito es mejorar y aumentar cualitativa y cuantitativamente la capacidad científico-tecnológica nacional. La obtención de recursos internacionales, vía esta cooperación, está vinculada con la necesidad de apoyar al Sistema Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico en sus objetivos de desarrollo, tales como capacitar recursos humanos y mejorar la investigación científica y tecnológica.

El aspecto de recursos humanos se logra a través del servicio de expertos, consultores, voluntarios, especialistas nacionales, etc.; y en los recursos materiales tenemos becas, equipamiento y suministros, recursos financieros, material bibliográfico y otros.

La cooperación internacional dentro de la USAC se ha manejado en forma empírica e independiente dentro de cada Unidad Académica, contando algunas de ellas con docentes e investigadores que se convirtieron en actores de la misma, fomentando durante años relaciones estrechas con los responsables de las fuentes de la misma, canalizando la ayuda técnica y financiera, en la formación de los recursos humanos para su unidad facultativa.

La cooperación internacional seguirá representando para los países en vías de desarrollo, en los próximos decenios, el instrumento más importante de ayuda técnica y financiera para alcanzar en un futuro no lejano, un desarrollo autosostenido y el bienestar social que actualmente se busca en cada uno de nuestros países. Es por ello que en la USAC la cooperación internacional se ha realizado en las Unidades Facultativas por



intermedio de sus investigadores y docentes que la han gestionado para llevar a cabo programas y proyectos de investigación y desarrollo.

Con el propósito de llevar un ordenamiento adecuado en lo relacionado a la ayuda obtenida a través de esta cooperación internacional, la USAC lleva un seguimiento de la misma por medio de la firma de convenios, cartas de entendimiento, cartas de intención y acuerdos, haciendo uso de ellos ante instituciones y organismos, en los que ha plasmado su interés por realizar investigaciones conjuntas y alcanzar un mayor nivel de desarrollo científico y tecnológico, así como compartir sus experiencias con dichas entidades.

Por la importancia de este tema y con el deseo de ayudar a encontrar una forma de mejorar la cooperación internacional que recibe la USAC, se dividió el presente trabajo en cuatro capítulos. En el primer capítulo se desarrolla un marco teórico tomando como base el inicio de un interés común de la comunidad internacional por llegar a un equilibrio autosostenido de las naciones menos favorecidas, especialmente en una época bastante difícil debido a las 1era. y 2da. guerras mundiales. Es por ello que se aborda a partir de la creación de las Naciones Unidas, ya que dicha Organización es la pionera en lo que se refiere a la asistencia técnica (cooperación internacional) actualmente.

A lo largo de los decenios de los años 50, 60 y 70's esta asistencia técnica fue tomando mayor importancia, especialmente por las características del ámbito internacional que comenzaba a manifestar una división: los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. Es así como a principios de los años 60's se comienzan a gestar diferentes periodos: Primer Período 1960-1975: asistencia técnica, segundo período 1975-1985 cooperación técnica, Tercer Período: un período en gestación. Que no son más que el mismo reflejo de las necesidades adecuadas al momento imperante.

Por otro lado, también se manifiestan los factores político-militares en el área centroamericana con relación a su posición respecto de los Estados Unidos de América en un momento en que surge la crisis del área, y aunado a ello, el apareamiento de la Comunidad Europea como contraparte a los ideales hegemónicos estadounidenses. Por el peligro que representó esta crisis, hubo necesidad de una readecuación de la comunidad internacional con respecto a este episodio. De ello se deriva la propuesta de

estas instancias que pudieran equilibrar nuevamente la región centroamericana. Estas propuestas fueron: a) los Acuerdos de Contadora (Grupo Contadora y Grupo de Apoyo); b) los Acuerdos de Esquipulas (Gobiernos centroamericanos); c) la Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica (Comisión Sandford); d) el Informe Kissinger (EE.UU.); e) el Plan Especial de Ayuda Económica de las Naciones Unidas -PECA (Comunidad internacional); y f) los Comunicados de San José (Comunidad Económica Europea).

Para finalizar el primer capítulo, se mencionan los factores más importantes que han incidido en el aumento de la cooperación internacional hacia Guatemala, especialmente después del cambio de regímenes militares hacia un régimen civil y democrático.

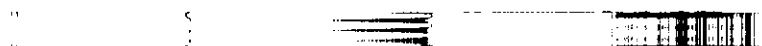
En el segundo capítulo se destaca la cooperación internacional ya en el ámbito de la USAC, tomando como punto de partida los primeros pasos que se daban hacia ésta en el período que fungió como Rector Magnífico el Licenciado Roderico Segura Trujillo, en el que ya se puede apreciar la firma de diferentes convenios. Con esta misma temática trabajó el Doctor Alfonso Fuentes Soria, en el período 1990-1994.

Luego se sigue con una definición de los convenios que incluye sus características, clasificación y contenido, agregándose asimismo, una serie de tablas ilustrativas de la relación entre la USAC y las diferentes instituciones internacionales que le brindan la cooperación internacional.

Finalmente, se mencionan algunos proyectos que fueron realizados por algunas instituciones académicas sin la intervención directa de la USAC. Dicha información fue obtenida por medio de entrevistas personales, realizadas a los propios ejecutantes de los proyectos.

En el tercer capítulo se hace el análisis de un caso, el "Proyecto Mejoramiento de Enseñanza de la Física USAC-UTRECHT", el cual está enmarcado dentro del contexto de un Convenio suscrito entre las Universidades de San Carlos de Guatemala y la de Utrecht de Holanda, manifestándose los aciertos y desaciertos habidos en el mismo.

En el capítulo cuatro se desarrolla el análisis de la información, una de las partes



más importantes de este documento, ya que en él se refleja el trabajo de campo realizado a lo largo de toda la investigación.

Se presentan cuadros y gráficos representativos de la cooperación internacional recibida en la USAC durante los períodos de rectoría 1986-1990 y 1990-1994, así como un análisis de la encuesta y de las entrevistas que se realizaron a diferentes personas que de alguna manera, han estado involucradas en el desarrollo y la ejecución de proyectos.

De tal forma, que se pudieron comprobar las inquietudes que dieron origen a este trabajo, asimismo, abrir un espacio para introducir cambios positivos para la USAC e cuanto al manejo y operacionalización de los proyectos.

El trabajo de campo realizado fue exhaustivo pero muy satisfactorio, por lo que agradezco a todas las personas que colaboraron para que se pudiera llevar a cabo este estudio, que de alguna manera ayudará a poner un grano de arena en el campo de la cooperación internacional de la USAC.

Las conclusiones a que se llegó, a mi criterio, son de un gran valor, toda vez que muestran el sentir de las personas que trabajan en el desarrollo de proyectos. La manifestación demostrada por ellos en las entrevistas realizadas, así como en la encuesta que se les pasó fue un claro precedente de que algo no funciona bien, ven en el medio grandes obstáculos como la burocratización del sistema y la centralización de información, entre otras cosas.

Finalmente, se hacen algunas recomendaciones para enmendar los errores incurridos anteriormente y que permitirá un desarrollo positivo y efectivo para la recepción de la cooperación internacional.

CAPITULO I
LA COOPERACION INTERNACIONAL

1.1. ANTECEDENTES

Luego del fracaso de la Liga de las Naciones - Institución que fue creada en el año 1919 hasta 1935 - se fundó la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Dentro de sus propósitos la "Carta de las Naciones Unidas en su Capítulo I, Artículo 1, destaca:

1. Mantener la paz y seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;
2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.¹

¹ Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Publicado por las Naciones Unidas. Oficina de Información Pública. Nueva York.

A partir de la creación de las Naciones Unidas el contexto internacional, ha evolucionado constantemente, pudiéndose mencionar algunos fenómenos, entre los que destacan: la Guerra Fría, el Conflicto Este-Oeste y el proceso de descolonización. Este último punto se toma como partida para crear un ambiente de desarrollo autosostenido para las nuevas naciones, en el cual las metrópolis europeas (España, Francia, Holanda, Bélgica, Inglaterra y Portugal) van a jugar un papel importante a través de la creación de mecanismos de ayuda a sus ex colonias.

La temática de esta ayuda a las naciones más pobres, ya se había hecho sentir bajo el lema de "Asistencia Técnica" en la carta de la ONU. A este respecto la Asamblea General puso atención a los problemas de asistencia técnica después de analizar que los miembros de Naciones Unidas no habían logrado todos el mismo grado de desarrollo.

En ese sentido, la Asamblea General pidió al Consejo Económico y Social (ECOSOC) que estudiara la posibilidad de prever medios eficaces para proporcionar asistencia técnica en las ramas de la economía, de lo social y lo cultural, en cooperación con las instituciones especializadas, para los miembros que quisieran ayuda.

"El 4 de diciembre de 1948 la Asamblea General de la ONU con las resoluciones 198 y 200/III, aprobó el primer programa de ayuda técnica para los países poco desarrollados"², y otorgó los créditos necesarios para permitir que el Secretario General, organizara equipos internacionales de expertos, asegurara la formación en el extranjero mediante becas a especialistas originarios de los países en vías de desarrollo, organizara en esos países la formación in situ de técnicos locales y ayudara a los gobiernos a que consiguieran el personal, el material y los suministros técnicos, lo que dio origen a que se formara el primer programa de asistencia técnica, cuyo financiamiento viene del presupuesto ordinario de la

² Osmańczyk, Edmund Jan. Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas. Fondo de Cultura Económica, México, 1976. pag. 103

Organización y se lleva a cabo con otras instituciones especializadas.

Posteriormente, "el 16 de noviembre de 1949, en su Resolución 22, la Asamblea General dió su aprobación unánime y final al plan ampliado de asistencia técnica elaborado por ECOSOC"³, cuyo objetivo principal fue el de ayudar a los países en vías de desarrollo, para reforzar sus economías nacionales gracias al desarrollo de su industria y agricultura, con el fin de favorecer su independencia económica y política, de permitir que su población alcanzara un nivel de bienestar económico y social⁴, siendo uno de los pilares de esta asistencia técnica el doble principio de respeto gubernamental y la no discriminación.

La ampliación de este programa fue de mucha utilidad, pero resultó insuficiente para todas las necesidades de los países en desarrollo, por lo cual se creó el Fondo Especial en 1957, cuyo objetivo era proporcionar una asistencia sistemática y prolongada para el progreso técnico y social de los países en desarrollo.

Más adelante, "por la Resolución 2029 (XX) del 22 de noviembre de 1965 conocida con el nombre de "al servicio del progreso", la Asamblea General llevó a cabo la unión del Fondo Especial y el programa ampliado en un sólo programa denominado "**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**", el cual entró en vigor el 1 de enero de 1966. Este constituye un gran programa de asistencia multilateral a la preinversión e interviene para:

- 1.- investigar y acrecentar los recursos naturales de los países;
- 2.- formar un gran número de técnicos;
- 3.- desarrollar y transmitir las posibilidades tecnológicas;
- 4.- crear las estructuras permanentes para el desarrollo.⁵

Pero al igual que en la agricultura, el crecimiento efectivo de la industria en países en desarrollo requiere un profundo estudio de las condiciones locales y la

³ loc.cit

⁴ Ibid p. 708

⁵ ibid p. 709

adaptación de las técnicas, esta es la razón por la que una inversión prudente requiere estudios de viabilidad, análisis de recursos, de instalaciones y servicios del mercado. Normalmente, sucede que los países en desarrollo carecen de potencia humana especialmente formada para llevar a cabo tales investigaciones; "los programas de desarrollo reclaman generalmente una reforma agraria, proponen esquemas de colonización, el desarrollo de cooperativas, la reorganización de los sistemas tributarios y nuevos procedimientos de gestión presupuestaria o de personal. Todos estos son aspectos sobre los que existen diversos grados de preparación buscada y utilizada por los programas de asistencia técnica". En síntesis, es evidente que gran parte de la eficacia de funcionamiento del mundo desarrollado descansa no en claras deducciones de principios científicos generales sino en la acumulación de la experiencia obtenida en la práctica.

Desde 1960 la Cooperación Internacional ha tenido diversas etapas en que han predominado, por parte de las fuentes de cooperación, criterios centrales que han influido decisivamente en la participación de América Latina en la modalidades de los programas y proyectos. Secuencialmente estas etapas pueden esquematizarse de la siguiente manera:

- Primer período 1960-1975: Asistencia Técnica.
- Segundo período 1975-1985: Cooperación Técnica.
- Tercer período: Un Período en Gestación

PRIMER PERIODO 1960-1975: LA ASISTENCIA TECNICA

En este período la asistencia técnica se dió más por parte de los Estados Europeos hacia los países africanos, como consecuencia del proceso de descolonización; mientras que, por su parte la política de los Estados Unidos de América, como potencia hegemónica americana se centraba en la guerra fría quedándose América Latina con un bajo porcentaje de esta asistencia. Ello motivó que el área centroamericana se fuera convirtiendo en un cinturón de fuego

conflictos internos, deterioro de su economía y convulsiones sociales"⁶. Sin embargo, en la medida en que los países en desarrollo adquirieron conciencia de su propio protagonismo en el proceso del desarrollo, el concepto de la cooperación internacional recobró su propio sentido universal y, de ser un factor elemental de ayuda, pasó a constituirse en un elemento clave del desarrollo.

Las fuentes de Cooperación Internacional con un enfoque moderno, consideran el desarrollo como un proceso de crecimiento y de cambio social simultáneo; las actividades científicas y tecnológicas reciben una prioridad fundamental como elementos claves para alcanzar los objetivos propuestos. De ello se deriva la importancia que se le da a la cooperación no reembolsable, que consiste en el envío de expertos internacionales, becas de perfeccionamiento en el exterior y equipos de demostración; la cooperación financiera está constituida por créditos de carácter concesional para programas y proyectos de carácter gubernamental.

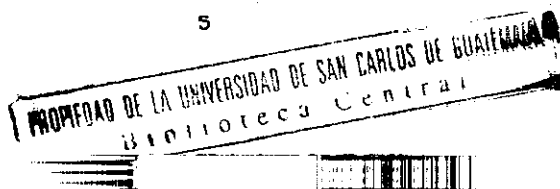
Asimismo, se considera que las universidades son también actores fundamentales de este proceso; una parte significativa de estos recursos le son asignados a proyectos de infraestructura y equipamiento, de asesorías técnicas y de formación de recursos humanos en el exterior. "Dentro de las fuentes más activas en proyectos universitarios podemos mencionar: Naciones Unidas, Banco Interamericano de Desarrollo BID, los Estados Unidos de América, Alemania y fundaciones privadas, especialmente norteamericanas".⁷

Es así como la asistencia técnica se dió por diferentes fuentes:

- Gobiernos;
- Sistema financiero multilateral (por ejemplo: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo);
- Organizaciones Internacionales (por ejemplo la ONU);

⁶ Borrayo, Jorge Luis. La Cooperación Internacional y el Medio Ambiente. En: Revista Banca Central, No. 12. Enero/Marzo 1992. Año III, Guatemala, C.A.

⁷ Directorio de Fuentes de Cooperación Internacional 1990. CINDA.



- Organizaciones Internacionales no Gubernamentales (como la Cruz Roja Internacional);
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG's);
- Empresas privadas;
- Iniciativas Civiles (por ejemplo: sindicatos, iglesias, grupos de protección del medio ambiente, etc.)⁸

Finalmente se considera que la asistencia técnica en este período tomó conciencia de su importancia, pudiéndose dividir en diferentes tipos:

- regional (determinadas regiones);
- multilateral (varios países); y
- bilateral (entre dos países).

SEGUNDO PERIODO 1975-1985: LA COOPERACION TECNICA

El enfoque privilegiado de las fuentes de cooperación internacional se dirige a programas y proyectos que incumben la lucha contra la pobreza y el impulso de procesos de democratización; y la cooperación se orienta principalmente a países de menores ingresos per cápita.

La Cooperación Técnica pierde significación y se intensifica la modalidad de transferencia de recursos monetarios para gastos locales. Se consolidan las ONGs (Organizaciones no Gubernamentales) como instrumentos de cooperación. Adquiere importancia las fuentes como Japón y Europa, especialmente la CEE, Italia y España. Pierden importancia relativa los Organismos Internacionales como fuentes de cooperación.

América Latina pierde significación, participando solamente en un 24 % de los recursos de Cooperación Internacional. No obstante la disminución de los recursos, la Cooperación Internacional sigue teniendo importancia cualitativa para el desarrollo de las instituciones de educación superior, a través de apoyo para trabajos de investigación.

⁸ Martine, Pauline Ann. La Agenda de la Cooperación Externa para Centroamérica Ponencia en III Consulta Internacional sobre Cooperación Externa para Centroamérica. Consejo de Instituciones de Desarrollo. Memoria Guatemala, junio 1991 p. 26

desarrollo, y para infraestructura y equipamiento en sectores muy determinados.

Disminuyen notoriamente las posibilidades de perfeccionamiento en el exterior. La cooperación tiene importancia al promover una vinculación más estrecha entre las actividades de investigación y los procesos de desarrollo nacionales.

TERCER PERIODO: UN PERIODO EN GESTACION

En los últimos años se han desarrollado algunas características de la Cooperación Internacional que recién empiezan a percibirse en América Latina. "Las fuentes de Cooperación Internacional evalúan y replantean sus programas y proyectos con vistas a un nuevo concepto de desarrollo autosostenido en el que juegan un papel importante el capital humano y la gestión del desarrollo. Las prioridades se fundamentan en criterios explícitos de carácter político. Se está produciendo una integración de las tradicionales Cooperación Financiera y Cooperación Técnica bajo las siguientes modalidades: financiamiento para inversión, créditos blandos para exportaciones, joint ventures y donaciones. Se consolidan los acuerdos marcos como instrumentos centrales de cooperación, especialmente la proveniente de Europa".⁹

Las universidades empiezan a adquirir una participación más significativa en los recursos de la Cooperación Internacional. Un problema clave es el del cofinanciamiento de programas y proyectos por instituciones de contraparte. El cofinanciamiento es un actor que adquiere mayor relevancia en la actualidad, por lo que las universidades deben perfeccionar la capacidad de gestión de la Cooperación Internacional al reducirse drásticamente los recursos financieros con que disponen.

De esto se concluye, que la cooperación internacional actualmente juega un papel importante para el desarrollo de los países, especialmente para los subdesarrollados. En ese sentido, la cooperación internacional está condicionada a cumplir u observar ciertos requisitos, entre los que se pueden mencionar:

- 1) que los Estados tengan una buena imagen internacional;
- 2) que tengan regímenes democráticos;

⁹ Ibid

- 3) que mantengan una estabilidad política interna;
- 4) que se fundamenten en la libertad y el progreso de sus pueblos; y
- 5) que no se violen los derechos humanos.

Características de la Cooperación Internacional

Es importante que para obtener cooperación internacional se conozca algunas características de la misma, para un mejor aprovechamiento de los proyectos o programas a ejecutar. Cabe destacar que la cooperación técnica es uno de los pilares de la cooperación internacional ya que es una de las prioridades del entorno internacional. El Internacionista, Rony Abiú Chali López, subdivide a la cooperación técnica internacional en cuatro ramas:

- 1.- asesoramiento;
- 2.- capacitación;
- 3.- servicio de voluntarios; y
- 4.- dotación de bienes.

1.- Asesoramiento:

Son los servicios de expertos, consultores individuales o a través de firmas o empresas consultoras, cuyas acciones están dirigidas a satisfacer requerimientos científicos, tecnológicos o de otra índole que conduzcan al logro de objetivos de desarrollo.

2.- Capacitación:

Es una modalidad orientada a permitir adquisición, actualización, perfeccionamiento y/o ampliación de conocimientos y habilidades para lograr eficiente participación de los recursos humanos en el proceso de desarrollo del país.

3.- Servicios de voluntarios:

Son actividades de profesionales o técnicos calificados, en especial, jóvenes recién graduados que colaboran en la ejecución de acciones de desarrollo en donde los gobiernos lo estimen conveniente.

4.- Dotación de bienes:

Es la transferencia a título gratuito de bienes a favor de las instituciones

entidades nacionales, destinadas a complementar la realización de proyectos de desarrollo nacional.

Por último, indica que las donaciones generales son una asistencia en especie, que puede estar incluida bajo la siguiente condición: la donación debe ser tal que no corresponda completamente la ejecución de proyectos.¹⁰

Con la cooperación técnica internacional se pueden adquirir beneficios que a un Estado por sí solo le sería difícil, por ejemplo la obtención de aparatos que no existen en el mercado local y equipos sofisticados, el mejoramiento de la infraestructura, la adquisición de material bibliográfico, la obtención de suscripciones de revistas científicas, la actualización de la metodología de la enseñanza, el envío de expertos para la capacitación y actualización del personal nacional, y la obtención de becas para estudios de especialización y postgrado.

Para el Internacionalista, José Luis Domínguez, "la cooperación técnica se concreta fundamentalmente en acciones de capacitación a personal y asesoramiento a programas o proyectos de desarrollo por parte de técnicos o profesionales de alto nivel, reclutados por las fuentes cooperantes".¹¹ De esta manera se puede inferir, que un tratado de cooperación técnica contribuye al mejoramiento de los niveles de desarrollo de una determinada población a través de la ejecución de proyectos o programas de mutuo beneficio.

Lo anterior, corresponde a la ayuda de recursos que puede ofrecer el país o institución otorgante de la misma. Pero, por otro lado, también la unidad ejecutora del proyecto debe aportar personal calificado, que conozca a fondo el área de trabajo y contar con una buena administración para el manejo de todos los asuntos concernientes al proyecto, lo cual se traducirá en el buen desarrollo y beneficio que

¹⁰ Chali López, Rony Abiú. Caracterización de las Principales Fuentes de Cooperación Técnica Internacional que tienen relación con Guatemala. Tesis. Escuela de Ciencia Política, USAC. Guatemala, octubre de 1992. p. 21-22.

¹¹ Domínguez, José Luis. La Cooperación Técnica Internacional en el contexto de las relaciones internacionales de Guatemala 1944-1988. Tesis. Escuela de Ciencia Política, USAC. Guatemala, noviembre de 1988. p. 7



se pueda obtener de dicha cooperación.

1.2. LA COOPERACION INTERNACIONAL EN CENTRO AMERICA

Factores Político-Militares:

Estos factores fueron decisivos para la cooperación internacional especialmente por la política exterior de Estados Unidos. Habría que considerar que el istmo centroamericano se había convertido en una zona estratégica, en la cual los Estados Unidos siempre ha tenido una supremacía con la práctica de la Doctrina Monroe.

Haciendo un poco de historia, se podría mencionar que la política exterior manejada por EE.UU. tuvo dos grandes variantes entre los años 1949 - 1975 ésta se centra en los conflictos del sudeste asiático y el cercano oriente, la contención del comunismo y el proceso de descolonización que dió origen al surgimiento de nuevos Estados en el Africa (Guerra Fría, Conflicto Este-Oeste). Sin embargo, la nota detonante fue la Revolución Cubana que hace que la política exterior norteamericana cambié su posición con respecto a sus relaciones con los países latinoamericanos, a fin de encontrar aliados en su lucha contra el comunismo en la región. "Es a partir de ese momento que los EE.UU. comienza a desarrollar programas de asistencia militar y cooperación económica hacia Latinoamérica. Sin embargo, el conjunto de la política exterior norteamericana quedó supeditada, en términos globales, a los acontecimientos del sudeste asiático".¹²

Desde 1976 hasta principios de la década de los 90's el factor fundamental fue la crisis centroamericana y dos políticas exteriores para el área disímiles: la de Jimmy Carter y la de Ronald Reagan. "La preocupación de Carter fue desarrollar una coordinación política con los europeos y japoneses, desde una perspectiva de la crisis económica del sistema capitalista; los derechos humanos tuvieron un lugar central en esta política. Durante este período, lo que se conoce como la "crisis

¹² Rojas Aravena, Francisco y Luis Guillermo Solís Rivera. ¿Súbditos o Aliados? La Política Exterior de los Estados Unidos y Centroamérica, FLACSO p. 45

centroamericana" se fue desarrollando y tomando un ritmo cada vez más acelerado",¹³ de todos son conocidos los movimientos revolucionarios en la región: claros ejemplos lo constituían el triunfo del sandinismo en Nicaragua, la guerra civil de El Salvador, el conflicto armado en Guatemala entre el Gobierno y la guerrilla; estos acontecimientos dieron como resultado una pérdida de la hegemonía de los EE.UU. y la falta de credibilidad para frenar los mismos.

Por otro lado, la Administración Reagan se impuso como objetivo fundamental, "el detener el proceso de declinación hegemónica y abrir una nueva etapa de poder norteamericano en el mundo".¹⁴ Esta administración ha puesto el acento en lo que se ha denominado la "óptica estratégica", es decir Centro América se ubica en una zona de alto interés militar; esta actitud va creando un antiamericanismo en la región, que lleva a la búsqueda de soluciones adecuadas en favor de un desarrollo autosostenido que permita elevar el nivel de vida de los centroamericanos, superar la crisis política y económica y restaurar los valores de su sociedad.

Comienzo de las relaciones Europa - Centroamérica:

La posición adoptada por EE.UU. hacia el área centroamericana, crea la inquietud de que el conflicto podría agudizarse y tomar niveles insospechados, especialmente por la política del Presidente Reagan "en sostener los regímenes fuertes de la región. Esos modelos políticos ponen en el plano principal a militares y hombres de negocios. La administración norteamericana sostenía que esas personalidades garantizaban eficazmente los intereses de los EE.UU. en Centroamérica, permitiendo, asimismo, frenar el contagio de la revolución

¹³ ibid p. 45-56

¹⁴ op. cit.

sandinista"¹⁵. Este postulado hacía pensar en una escalada militar en la región teniendo como fondo el conflicto Este-Oeste, lo cual dió como resultado que en caso centroamericano la militarización y los conflictos sociales, fueran los factores principales que determinarían que la región se colocara en el mapa de cooperación internacional. "La cooperación llegó a la región con tres posibles estrategias según su diagnóstico de la crisis:

- a) Obtener un desenlace bélico deseable para los poderes internacionales enfrentados en función de la política y lo militar.
- b) Incidir en la pacificación de la estabilidad regional e internacional.
- c) Transformar las condiciones que crearon la emergencia, basándose en el diagnóstico de sus causas estructurales".¹⁶

Bajo estas premisas surge en el escenario centroamericano como un actor importante la Comunidad Europea (CE), cuyo propósito era evitar una guerra prolongada y mantener un equilibrio en las fuerzas de poder. Sin embargo paralelamente al desgaste político del área, la situación económica empeoró especialmente por la deuda externa, el déficit fiscal, la inflación, el desempleo y el descontento generalizado lo cual hacía necesario una reconversión de la política intrarregional para adaptarse a los nuevos cambios surgidos en el contexto internacional. Ya a principios de los 90's la dinámica internacional estaba orientada al campo económico con la conformación de bloques económicos.

Es así como la década de los 80's se caracterizó por los grandes cambios económicos y la agudización del conflicto centroamericano, el cual puso en peligro la estabilidad de la región latinoamericana.

En ese sentido, se abrieron espacios favorables que permitieron la creación de mecanismos tendientes a encontrar una solución de la crisis dentro del marco internacional.

¹⁵ Díaz Córdova, Arturo. Adónde va el Diálogo Político entre la CEE y C.A. en: Revista del IRIPAZ. Año 3, No. 5, Guatemala, Enero-Junio, 1992. p. 63

¹⁶ Martín, Pauline Ann. op.cit p. 27

La presencia múltiple de actores internacionales en la región y los objetivos de su presencia se ponen de manifiesto con seis propuestas para la superación de la crisis y de los conflictos y proponen vías para lograr la paz, la estabilidad, la seguridad y la superación de la extrema pobreza. "Estas propuestas son:

- a) Los Acuerdos de Contadora (Grupo Contadora y Grupo de Apoyo);
- b) Los Acuerdos de Esquipulas (Gobiernos Centroamericanos);
- c) La Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica (Comisión Sanford);
- d) El Informe Kissinger (EE.UU.)
- e) El Plan Especial de Ayuda Económica de las Naciones Unidas - PEC (comunidad internacional)
- f) Los Comunicados de San José (Comunidad Económica Europea)".¹⁷

a) Grupo de Contadora y Grupo de Apoyo:

El Grupo de Contadora surgió por iniciativa de los gobiernos de México, Venezuela, Colombia y Panamá como una estrategia para detener el conflicto centroamericano, y preservar la estabilidad en latinoamérica. Se reúnen por primera vez en la isla de Contadora, en Panamá, el 8 y 9 de enero de 1983, en donde emiten la "Declaración de Contadora". Posteriormente sostienen otras reuniones, entre las cuales cabe destacar: la Reunión Cumbre en Cancún, México, el 17 de julio de 1983 en donde suscriben "La Declaración de Cancún sobre la Paz de Centroamérica", y entre el 7 y 9 de septiembre del mismo año, se reúnen en Panamá y suscriben "El Documento de Objetivos", que consagra "21 compromisos fundamentales para la paz, seguridad, estabilidad y la cooperación para el desarrollo de la subregión."¹⁸

"En 1985, los gobiernos de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, deciden integrar

¹⁷ loc.cit

¹⁸ De la Roca Alvarez, Myryam Lisseth. El actual esquema del diálogo y cooperación entre la Comunidad Europea y Centroamérica 1984-1990. Tesis. Escuela de Ciencia Política, USAC, octubre 1991. p. 68

un "Grupo Político de Apoyo" al esfuerzo de paz y cooperación impulsado por Contadora"¹⁹.

b) Acuerdos de Esquipulas:

El 24 y 25 de mayo de 1986, se reúnen en la ciudad de Esquipulas, Guatemala los presidentes de Centro América, con el propósito de buscarle una solución al conflicto centroamericano y en el cual emiten la primera declaración conjunta de lo que posteriormente se va a denominar, "el proceso de Esquipulas".

"El proceso de Esquipulas se consolida cuando el 6 y 7 de agosto de 1987, se reúnen nuevamente en la ciudad de Guatemala los presidentes de Centroamérica y suscriben el documento "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica" (Acuerdo de Paz de Esquipulas II)²⁰.

c) Comisión Sanford:

Esta Comisión se formó con el objetivo de fomentar el proceso pacificador, robustecer y estabilizar las instituciones democráticas, ampliar la participación popular y proporcionar una base sólida para el desarrollo socio-económico de Centroamérica. En este sentido, la Comisión presentó un informe en el cual solicitó a la comunidad internacional, entre otras cosas: aumentar los niveles de cooperación para la región, así como recomienda que dichas relaciones se basen en el cumplimiento del Acuerdo de Paz de Esquipulas II.

d) Informe Kissinger:

Este Informe plantea una de "las necesidades en la financiación externa para los países de América Central, en el cual se determina un monto por 24 millones de dólares por tres años, según las recomendaciones de la Comisión Sanford"²¹, como parte de la cooperación económica estipulada en los acuerdos

¹⁹ loc.cit

²⁰ De la Roca Alvarez, Myryam Lisseth. op.cit 75

²¹ Zaitsev, Nikolai. La paz y el desarrollo en centroamérica: perspectivas de una evolución interdependiente. En Revista del IRIPAZ, Año 1, No. 1. Guatemala, enero-junio, 1990. p. 46

de paz de Esquipulas.

e) Plan Especial de Ayuda Económica de las Naciones Unidas (PEC):

La Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó por unanimidad el 13 de marzo de 1988 un Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica, por un período de tres años -prorrogado tres años más-, cuyo fin era ayudar en el proceso de pacificación y desarrollo de la región a través del mejoramiento de los aspectos económicos y sociales, estipulados en los Acuerdos de Esquipulas II.

f) Comunicados de San José:

Entre el período de 1982 a 1984, se da un acercamiento de la Comunidad Europea (CE) hacia Centro América, "donde se da una serie de visitas entre representantes de la CE y representantes centroamericanos, culminando con la Reunión de San José de Costa Rica, el 15 de junio de 1984, fecha clave que iniciará el cambio cualitativo en las relaciones Comunidad Europea-América Central"²².

En cuanto a los aspectos más relevantes de la Conferencia de San José, cabe mencionar los siguientes: "a nivel político su principal enfoque fue hacia la pacificación de la región, el prevalecimiento de la democracia, la seguridad, el desarrollo económico y social y la estabilidad política en Centro América. A nivel económico el apoyo a la integración centroamericana, la cooperación multilateral sobre las bases de prioridad y objetivos de la región, la asistencia técnica, el sistema de preferencias generalizadas (SPG) como un medio adecuado para estimular el comercio exterior y la industrialización".²³ Este primer contacto ha servido para que se estrechen más los lazos entre la CE y C.A. y la cooperación entre ambos bloques se concrete; como parte de ello "en el marco de la Reunión San José IX, Guatemala, El Salvador y Panamá firmaron Convenios de Cooperación Técnica por 25 millones de dólares, el Convenio con Guatemala

²² América Central y la Comunidad Europea. Servicio de Prensa e Información. Delegación para América Latina de la Comisión de la Comunidad Europea, Caracas/ 11/85. p. 14.

²³ ibid p. 18



sobrepasa los 11 millones de dólares, y se refiere a programas de reforma agraria, capacitación de campesinos y mejoras agrícolas en Coatepeque, en la región del Pacífico".²⁴

1.3. LA COOPERACION INTERNACIONAL EN GUATEMALA

Caracterización

La historia guatemalteca se ha caracterizado por su inestabilidad política y por haber estado gobernada mayoritariamente, en los últimos 30 años, por regímenes militares. Sin embargo, a partir de 1985 su situación política cambió, ese año se dieron elecciones generales a través de las cuales se eligió el primer gobierno democrático en muchos años, lo que se tradujo en un mejoramiento de la imagen internacional, favorable para la ayuda internacional por parte de los Estados, Organismos Internacionales y Organizaciones Privadas.

Asimismo, la política de bloques económicos y la iniciativa de los presidentes centroamericanos por reactivar la integración del istmo, a través de reuniones periódicas que han sostenido durante los últimos años, ha sido un factor positivo para que la cooperación internacional fluya.

La cooperación internacional técnica y financiera, reembolsable y no reembolsable, bilateral y multilateral, constituye un factor clave para el desarrollo integral de los países. Además, la cooperación se ha convertido en un factor determinante para la estructuración y desarrollo de las relaciones internacionales por lo tanto, "la ausencia de una coordinación apropiada para la gestión de la cooperación internacional, así como la falta de capacidad interna de las instituciones para fijar prioridades susceptibles de recibir cooperación externa, captarla y asimilarla en forma adecuada, determinan el bajo grado de aprovechamiento de los convenios suscritos, lo que hasta el momento constituye

²⁴ Tres Países de América Central y la Comunidad Europea firman convenios de ayuda. Siglo Veintiuno, martes 23 de febrero de 1993. p. 47

un serio problema".²⁵

La cooperación internacional no ha sido bien aprovechada especialmente por la falta de políticas coherentes y una coordinación adecuada de acuerdo a la problemática nacional; es por ello que dentro de la política económica y social de la Presidencia de la República para el período 1991-1996 se establecen prioridades y mecanismos tendientes a mejorar la misma: "robustecer la coordinación de proyectos a través de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica (SEGEPLAN); negociar la cooperación internacional estrictamente en función del desarrollo económico y social; mejorar y fortalecer la coordinación de proyectos con los países donantes y entre ellos; y nombrar una Comisión Especial del Presidente de la República para la cooperación internacional, a fin de dinamizar y agilizar la misma."²⁶

Por lo tanto, cualquier gestión que se desee realizar dentro del marco de la cooperación internacional se debe canalizar primero a través de SEGEPLAN, quienes son los encargados de hacer el dictamen respectivo, luego al Ministerio de Relaciones Exteriores y finalmente el Congreso de la República para su aprobación final.

²⁵ *ibid*

²⁶ Política Económica y Social del Gobierno de Guatemala para el período 1991-1996. p. 34-35



CAPITULO II

LA COOPERACION INTERNACIONAL HACIA LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

La cooperación internacional cobra mayor auge a raíz del interés de la comunidad internacional por alcanzar la paz en la región centroamericana. De especial relevancia son mecanismos tales como: los acuerdos de Esquipulas I y Esquipulas II (firmados en 1985 y 1987), la mediación del Grupo Contadora, la implementación de mecanismos como el Plan de Ayuda Económica para Centro América por parte de las Naciones Unidas y la Comisión Sanford, entre otros, ya mencionados en el Capítulo I.

El cambio surgido en el contexto de las relaciones internacionales en el ámbito centroamericano ha favorecido el aumento de la cooperación hacia toda la región, de la cual también Guatemala se ha beneficiado (especialmente por el proceso de paz, que bajo la mediación de las Naciones Unidas se lleva a cabo en estos momentos y cuyo objetivo es ayudar a poner fin al enfrentamiento armado que tiene lugar desde hace más de 30 años), así como la democratización en el país, que ha permitido la apertura a la cooperación internacional, traduciéndose en apoyo a diferentes instituciones a nivel nacional.

2.1. Contexto de la Universidad

La Universidad de San Carlos de Guatemala fue fundada por Real Cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1676, y logró categoría internacional, al ser declarada Pontificia por la Bula del Papa Inocencio XI, emitida con fecha 18 de junio de 1687. Sus puertas estuvieron abiertas a todos: criollos, españoles, indígenas y entre sus primeros graduados se encuentran nombres de indígenas y personas de extracción popular.

La Constitución de Guatemala emitida en el año 1945, consagró como principio fundamental, la autonomía universitaria, y el Congreso de la República complementó estas disposiciones de la Carta Magna con la emisión de una Ley Orgánica de la Universidad y una Ley de Colegiación Obligatoria para todos los graduados que ejerzan su profesión.

en Guatemala²⁷.

En este sentido "la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece en sus artículos:

1o. La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma, con personalidad jurídica, regida por esta Ley y sus estatutos, cuya central ordinaria es la ciudad de Guatemala. 2o. Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico"²⁸.

Por otra parte, dentro de los estatutos de la Universidad de San Carlos, se establece: "en su artículo 8 inciso c) cultivar relaciones con universidades, asociaciones científicas, institutos, laboratorios, observatorios, archivos, etc., tanto nacionales como extranjeros; artículo 9 inciso c) organizar el intercambio de profesores y alumnos con las universidades extranjeras"²⁹.

Finalmente, tenemos que las políticas generales de la Universidad se dirigen hacia:

- a) impulsar un programa financiero adecuado para el desempeño de sus funciones y actividades, y además, encontrar fuentes alternas de financiamiento para su proyección académica;
- b) fortalecer la credibilidad de la sociedad guatemalteca hacia ésta, como la institución del Estado encargada de la educación superior, y
- c) contribuir a la propuesta de opciones de solución a los problemas sociales que aquejan a la mayoría de guatemaltecos.

Asimismo, dentro de algunos de sus fines están: i) como centro de investigación, promover la investigación científica, filosófica o de cualquier otra naturaleza cultural; ii) cultivar las relaciones con universidades, asociaciones científicas, institutos, laboratorios, observatorios, archivos, etc. tanto nacionales como extranjeros; y iii) organizar el

²⁷ Catálogo de Estudios 1986-1990. Departamento de Registro y Estadística. USAC. p. 1

²⁸ Leyes, estatutos y reglamentos y otras disposiciones legales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. Editorial Universitaria. Guatemala, Centroamérica, 1989. p. 19

²⁹ op.cit. p. 34-35

intercambio de profesores y alumnos con las universidades extranjeras.

Actualmente la Universidad de San Carlos de Guatemala, como un ente representativo de los sectores más necesitados, es una de las instituciones que más posibilidades tiene para obtener dicha cooperación, valiéndose de mecanismos tales como la firma de Convenios, Cartas de Entendimiento, Acuerdos y Actas de Intención entre otros.

En el período que fungió como Rector Magnífico, el Licenciado Roderico Segura Trujillo (1986-1990), se promovió la cooperación y colaboración en distintos campos, con universidades, instituciones y organismos internacionales.

La celebración de convenios ha servido para fortalecer programas de docencia e investigación, en ciencia y tecnología y el intercambio académico, como se puede apreciar en la Memoria de Labores del período mencionado, que en su apartado de cooperación internacional se refiere a los mismos, y se detalla en las tablas Nos. 1 y 2.

TABLA NO. 1

INSTITUCION	PAIS	ACTA No.	FECHA DE SUSCRIP.	DESCRIPCION
Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP	San José, Costa Rica	— ----	24-08-83 20-07-89	estudios de maestría en administración pública se hizo una ampliación
Universidad de Nuevo México	Estados Unidos	----	08-10-85	intercambio de pre y postgrado en medicina, ingeniería, humanidades y áreas de interés común
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo CIID	Ottawa Canadá	25/86		cooperación destinada a favorecer la investigación en el área de la ingeniería sanitaria, ciencias del ambiente y administración aguas a través de la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria y Recursos Hidráulicos de la Facultad de Ingeniería
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo CIID	Ottawa Canadá	05/88	10-06-88	Donación de un máximo de 44,925 dólares canadienses para proyecto con REPIDSCA-Guatemala. Red panamericano de documentación e información de ingeniería sanitaria y ciencias del ambiente
Gobierno de la República Federal de Alemania	Alemania	22/86	10-09-86	
Universidad de Auburn	Alabama, Estados Unidos	12/87	12-06-87	cooperación científica y académica
Gobierno de España	España	19/87	26-08-87	cooperación científica y técnica
The Nature Conservancy	Virginia, Estados Unidos	----	06-12-89	conservación de recursos naturales renovables

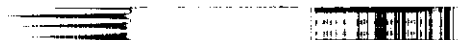


TABLA No. 2

INSTITUCION	PAIS	ACTA No.	FECHA DE SUSCRIP.	DESCRIPCION
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)	San José, Costa Rica	40/89	20-07-89	ampliación del convenio de cooperación
Universidad de Guerrero	Guerrero, México	6/89	8-02-89	cooperación académica orientada al desarrollo tecnológico y científico y propone estimular los esfuerzos de integración de las universidades latinoamericanas
Universidad del País Vasco	País Vasco, España	56/89	12-09-89	cooperación
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	México D.F.	20/89	14-04-89	ampliación del convenio de cooperación que comprende el intercambio de profesores, beca de formación para estudiantes de pre y posgrado en los campos de ciencias químicas y farmacia, ingeniería, geología y economía
Universidad del Centro de Holanda	Holanda		1-03-90	organizar y realizar intercambio de información científica, de profesores y estudiantes en los campos de las ciencias, la tecnología y la educación
Universidad para la Paz	San José, Costa Rica	22/87	a partir del 30-09-87	abarca cursos de posgrado educación, economía, comunicación, derechos humanos, recursos naturales, política, etc.
Universidad Autónoma de Chiapas	Chiapas, México	5/88	24-02-88	cooperación académica, científica y cultural
Universidad de Ben Gurión	Negeb, Beer Sheva, Israel	11/88	13-04-88	intercambio de información científica, así como de profesores y estudiantes
Universidad de Bremen	Alemania Federal	40/88	20-07-88	cooperación para el intercambio de información científica, técnica y cultural de profesores, investigadores y estudiantes

El Dr. Alfonso Fuentes Soria continuó con esta misma política, firmando durante los cuatro años de rectorado varios Convenios y Cartas de Entendimiento.

2. Gestión y utilización de la Cooperación Internacional

Dentro de la política de apertura hacia la cooperación internacional y como una ayuda al propio desarrollo de la Universidad, las autoridades universitarias determinaron crear en el año 1991 la Oficina de Cooperación Internacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la que fue apoyada por el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

Dicha Oficina tiene como finalidad que la universidad cuente con fuentes de cooperación complementarias a la asignación presupuestal del Estado, y así fortalecer los diferentes programas y proyectos universitarios de investigación y desarrollo.

Dentro de sus funciones, cabe destacar que es "la encargada de llevar a cabo la gestión de recursos y proyectos, esperando que su organización pueda atender adecuadamente las demandas de cooperación en los tres campos del quehacer universitario: Docencia, Investigación y Extensión"³⁰.

Sin embargo, pese a la existencia de esta Oficina, todavía sigue existiendo un vacío en el manejo de proyectos amparados por Convenios, Cartas de Entendimiento y otros instrumentos utilizados en la obtención de cooperación internacional, toda vez que la universidad centraliza estas funciones a través de la Oficina de Planificación y la Oficina de Relaciones Internacionales que funcionan en Rectoría. En esta última se lleva un control de todos los convenios, cartas de entendimiento, cartas de intención y acuerdos

³⁰Apoyo a la gestión tecnológica. Oficina de Cooperación Internacional. Proyecto SAC-PNUD.

que se han firmado a partir de 1990. Sin embargo, de acuerdo con el señor Douglas Mazariegos³¹, "a algunos de los *Convenios* suscritos no les tienen seguimiento en dicha Oficina".

Asimismo manifestó, que dependiendo de las características de la cooperación que se esté obteniendo, en el caso de la suscripción de convenios y cartas de entendimiento, éstos son vistos con más formalismo e incluso algunos llegan a tener implicaciones jurídicas, legales y financieras.

Su contenido puede ser muy variado: ya que van desde el intercambio académico, el intercambio de profesores y estudiantes, una donación de equipo de radio (como es el caso de la radio Universidad), o simplemente un acuerdo con personas individuales que prestan servicios de docencia en las diferentes facultades, o proyectos de gran importancia para el desarrollo académico de la USAC, como lo es el "Proyecto Mejoramiento de la Enseñanza de la Física USAC-UTRECHT".

Sucede muchas veces que la gestión y utilización de la cooperación internacional se maneja a través de los convenios y cartas de entendimiento suscritos por la USAC está en manos de las diferentes Unidades Facultativas Universitarias que se amparan en ellos. Existen algunos acuerdos de cooperación internacional dentro de los cuales no se han desarrollado aún actividades y que han perdido vigencia por este fenómeno, es decir que ha existido una falta de comunicación e información dentro de las mismas unidades académicas y/o la Oficina de Planificación, que funciona en la Rectoría. Esto es debido a que la información no es canalizada adecuadamente, o que las propias autoridades

³¹ asistente de la Oficina de Relaciones Internacionales, en entrevista personal realizada el 10 de octubre de 1994

icultativas en determinado momento, no estén muy interesadas en el tema de cooperación internacional y no le dan la importancia que debiera tener este tema. Es necesario que tanto el investigador como el docente, conozcan los Convenios que tiene suscritos la universidad para facilitarles la búsqueda de proyectos y entidades que puedan prestar este servicio.

La firma de Convenios u otro tipo de instrumentos similares, utilizados por esta casa de estudios, ha dado como resultado una proyección más amplia hacia los sectores de investigación, intercambio académico, intercambio becario, desarrollo de los campos cultural, científico-tecnológico, etc. Sin embargo, hasta hace poco, los investigadores y/o docentes desconocían los mecanismos para obtener los recursos financieros extrauniversitarios, o la existencia de Convenios suscritos por el alma mater.

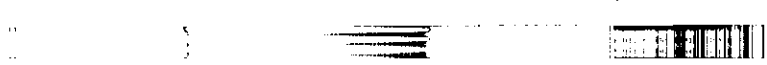
A ello debe agregarse también que, desde el punto de vista de los investigadores, en la ejecución de un proyecto, la "burocracia" es uno de los mayores obstáculos; así como la falta de apoyo por parte de las autoridades, el destino de fondos a otras actividades y la mala organización y administración del manejo de un proyecto.

2.3. CONVENIOS: Características

Los convenios de cooperación tanto nacionales como internacionales se firman en las oficinas centrales de la Rectoría, llevando un control de los mismos la Oficina de Relaciones Internacionales, que se encarga al inicio, de los trámites necesarios de los proyectos o programas, hasta que se haya nombrado a la Unidad Académica encargada de ejecutarlos.

Clasificación de los Convenios

De acuerdo al sistema utilizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala,



los Convenios se pueden clasificar en Convenios de Tipo Cerrado y Convenios de Tipo Abierto.

Convenios de Tipo Cerrado: Están enmarcados dentro de un área específica y que involucra únicamente, al personal que trabaja directamente con el tema o área elegida. Este tipo de Convenios se utiliza generalmente a nivel de cooperación bilateral, por ejemplo, los convenios que se tienen suscritos con el Reino de los Países Bajos (Holanda) y con la República de Italia.

Convenios de Tipo Abierto: Estos son convenios marco, los cuales están abiertos a diferentes campos: científico, tecnológico, cultural, intercambio académico, intercambio bibliográfico, etc. y abarcan las necesidades requeridas por las distintas unidades académicas. Generalmente se suscriben con Universidades, Institutos, Organismos Internacionales, Academias, Centros de Investigaciones, etc. ya que son un gran potencial en lo que a cooperación internacional se refiere. Entre ellos se puede mencionar: la Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación (UNESCO), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Servicio de Cooperación Japonesa (JICA), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Utrecht y otros.

En algunos casos, primero se suscribe una Carta de Entendimiento para luego hacerse un Convenio a partir de la primera.

Para poder llegar a comprender la importancia que tiene la suscripción de esto

mentos, es conveniente que sepamos definir que es un Convenio, una Carta de entendimiento, una Carta de Intenciones o un Acuerdo.

Un convenio es un instrumento que se utiliza en la cooperación internacional con el fin de dar seguimiento a un proyecto, por un período de tiempo limitado, con responsabilidades y obligaciones de ambas partes, por medio del cual se comprometen a respetarlo y cumplir con lo estipulado en su contenido.

Generalmente, su fin es la cooperación científica y tecnológica.

Están enmarcados dentro de proyectos ya específicos que conllevan una organización, planificación, objetivos y apoyo financiero para su ejecución.

Por ejemplo, el convenio firmado con la Universidad de Utrecht, Holanda para el mejoramiento de la enseñanza de la física.

Una carta de entendimiento, es aquella que se firma con el propósito de obtener cooperación internacional, pero que no especifica un proyecto, como en el caso anterior. En este aspecto, se suscribe la carta de entendimiento, indicando que es para un área general y su fecha de vencimiento puede ser de una duración limitada o indefinida.

Por ejemplo, la de la Universidad Nacional Agraria "La Molina", de Perú en la que se estipula la ejecución de un programa interuniversitario de desarrollo agropecuario y de protección ecológica; lo que quiere decir que está abierta a cualquier Facultad relacionada con esta área y que desee trabajar algún proyecto o programa específico.

También las cartas de entendimiento son utilizadas para el intercambio de material

bibliográfico, intercambio de estudiantes y profesores, intercambio académico
otros.

- 3) **Una carta de intención**, es aquella que también está relacionada a diferentes áreas del conocimiento en general y que puede tener una duración limitada o indefinida. Por ejemplo, la firmada con la Universidad Alcalá de Henares, que contempla la conservación del patrimonio arquitectónico y la educación superior a distancia en economía.
- 4) **Un acuerdo**, es aquel suscrito con personas individuales que por un tiempo limitado prestan sus servicios docentes en las diferentes facultades de la universidad, aunque pueda darse el caso de un acuerdo para intercambio de profesores y estudiantes, en el cual se estipule un período límite de tiempo o indefinido.

Ejemplos: el acuerdo firmado con el Servicio Alemán de Intercambio Académico para intercambio académico y el acuerdo firmado con el Arquitecto Rudiger Thon para dictar cursos en la Facultad de Arquitectura.

A continuación se presentan las Tablas Nos. 3,4, y 5 de las Instituciones con las cuales la Universidad tiene suscritos convenios, cartas de entendimiento, cartas de intención y acuerdos:

TABLA No. 3

INSTITUCION	ACTIVIDADES
CATIE	Establece el marco de colaboración entre ambas instituciones en investigación, enseñanza superior y extensión en materia Agropecuaria en Recursos Naturales Renovables y Áreas Silvestres Protegidas
UNESCO	Utilizar el Sistema CDS/ISIS en uno o más equipos de propiedad de la USAC, así como de otras instituciones, indicando los derechos de propiedad intelectual.
CIID-CANADÁ	Establece un servicio de información nacional en Ingeniería Sanitaria, en Ciencias del Ambiente y en Administración de Aguas; en favor de la investigación y planeación e instrucción de la Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria y Recursos Hidráulicos.
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOP.INTERNAC. (AECI) ESPAÑA	Brindar la colaboración necesaria tanto material como técnica a efecto de que la "Radio Universitaria" contribuya a la difusión y expansión de sus programas.
INSTITUTO CENTRO-AMERICANO DE ADMINISTRACION ICAP-COSTA RICA	La USAC acepta reconocer como estudios de Maestría en Administración Pública, los estudios de Postgrado que ofrece dicha institución.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE, MADRID, ESPAÑA	Poner a disposición de los investigadores de la USAC, recursos humanos, instalaciones y servicios que posee.
UNIVERSIDAD DE AUBURN, ALABAMA, ESTADOS UNIDOS	Cooperación para intercambio de información científica, experiencias y conocimientos tecnológicos, así como de estudiantes



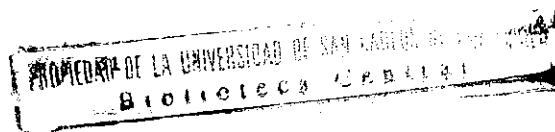
TABLA No. 4

NOMBRE	ACTIVIDADES
THE NATURE CONSERVANCY ARLINGTON, VIRGINIA, E.E.U.U.	Afirmar y concretar el interés de las partes firmantes en fomentar y coadyuvar las actividades dirigidas a la conservación de los recursos naturales renovables de Guatemala.
UNIVERSIDAD DE NUEVO MÉXICO ESTADOS UNIDOS	Cooperación de ambas instituciones para el desarrollo de educación a distancia así como el intercambio de docentes de Pre y Postgrado; y el intercambio de programas de investigación científica.
ACADEMIA DE ENTRENAMIENTO INTERNACIONAL; WASHINGTON, D.C. ESTADOS UNIDOS	A través de este convenio se determina que la USAC reconocerá los estudios realizados por los estudiantes guatemaltecos, mediante el Programa de Becas denominado CASP/CASS
(NUFFIC)	Organización de Proyectos de Desarrollo del Gobierno de Holanda especializado en la colaboración de Universidades holandesas con universidades de otros países. Equipar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el área de Química y Biología, así como colaborar en investigaciones y promover el intercambio docente.
RIJKS UNIVERSITEIT UTRECHT, HOLANDA	Intercambiar información científica, de profesores y estudiantes, compartir experiencias en los campos científicos, tecnológicos y educativos.
UNIVERSIDAD BEN GURION DEL NEGEV, BEER-SHEVA ISRAEL	Organizar y realizar intercambio de información científica, así como de profesores y estudiantes; con la finalidad de compartir conocimientos y experiencias en los campos científico, tecnológico y educativo.

TABLA No. 5

NOMBRE	ACTIVIDADES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUERNAVACA, MÉXICO	Intercambiar experiencias profesionales, apoyos académicos y operativos en los campos de docencia, de investigación y difusión de la cultura, aprovechando los recursos humanos y materiales de ambas instituciones.
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL MÉXICO	Crear una maestría en ciencias con especialidad en matemática educativa para profesores de la USAC, formar especialistas en docencia e investigación sobre la problemática de la enseñanza-aprendizaje de la matemática.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS MÉXICO	Establecimiento de programas de intercambio y cooperación técnica recíproca en el área académica, de investigación y administración.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO	Establecer mecanismos de cooperación entre ambas instituciones en los campos de docencia, investigación y difusión de la cultura.
UNIVERSIDAD DE BREMEN ALEMANIA	Establecer el intercambio de los conocimientos científicos, técnicos y culturales; impulsar y auspiciar estudios de postgrado a través de programas elaborados de común acuerdo.
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO - KUSKAL HERRIKO UNIBERSITATE A VASCO	Desarrollar programas de estudio conjuntos, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, formación de estudiantes e investigación; intercambio de personal docente e investigadores para complementar cursos ofrecidos en las respectivas instituciones.
UNIVERSIDAD DE ULM ALEMANIA	Desarrollar la cooperación en el campo de estudios de las ciencias químicas y biológicas de la USAC; intercambio científico en trabajos de investigación; intercambio de docentes y estudiantes de ambas universidades

Como se ha podido apreciar en las anteriores tablas, la Universidad de San Carlos



de Guatemala tiene actualmente suscritos varios convenios con universidades extranjeras, organismos internacionales y diferentes instituciones, de los cuales las distintas Facultades los utilizan en sus diferentes proyectos. Algunos de ellos ya han concluido otros todavía están en vigencia.

Sin embargo, algunas Unidades Académicas llevan a cabo "proyectos de investigación" vinculados directamente con las distintas entidades sin mediación directa de la Oficina de Planificación de la USAC, por ejemplo: el "Proyecto de conservación y uso sostenible de frutales nativos de América tropical" que está trabajando la Facultad de Agronomía, conjuntamente con el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), proyecto a nivel regional entre los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica³².

Asimismo, la facultad de Agronomía trabaja directamente proyectos con GEXPRONT, CARE y HELVETAS entre otros, pues consideran este medio más eficaz y ágil³³. Por otro lado, se corroboró que las Facultades que utilizan estos instrumentos suscritos por la Universidad, lo hacen más para el área de intercambio académico becario (docentes/estudiantes).

La investigación científica, en el área técnica, es la que menos se trabaja a nivel de su relación con la Oficina de Planificación, en Rectoría, ya que las Unidades Académicas como se menciona anteriormente, la realizan por cuenta propia. De ello se deriva que e

³² Información proporcionada por el Ing. Edgar Martínez, encargado del proyecto, en el Facultad de Agronomía.

³³ Información proporcionada por la Ing. Mirna Herrera, en entrevista realizada en la Facultad de Agronomía.

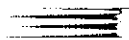
el intercambio académico y becario, exista una buena coordinación por parte de esta Unidad, no así en el área de investigación.

También se pudo observar que el apoyo que proporcionan diferentes instituciones al desarrollo de proyectos de investigación está "condicionado " a la Facultad, al interés de la administración de la misma, y a las autoridades en general para su realización, ya que la rotación de personal por los diferentes cambios políticos internos, provoca que algunas veces los proyectos se queden a la mitad de su ejecución, o que la entidad donante ya no prorrogue su financiamiento, o que el objetivo del proyecto se desvíe hacia otro lado.

El funcionamiento de centros de investigación de algunas Facultades, es favorable al desarrollo de la cooperación internacional dentro de la universidad. Algunos de los convenios suscritos por la misma, son utilizados por estos centros, entre ellos se puede mencionar:

- 1) El "Centro Internacional de Investigaciones y Desarrollo CIID-Canadá" con el proyecto Cemento puzolánico a base de cal, ejecutado con el Centro de Investigaciones de Ingeniería (CI)I (Facultad de Ingeniería), el cual concluyó satisfactoriamente³⁴; y
- 2) los convenios de cooperación suscritos en el período 1987-1992 con la Comunidad Económica Europea, con el Instituto de Medicina Tropical de Liverpool (Inglaterra), el Centro Internacional de Investigaciones y Desarrollo CIID-CANADA y el JICA (la Cooperación Japonesa, entre otros, a través del Centro de Investigaciones de

³⁴Información proporcionada por los ingenieros Jorge Mario Morales y Javier Quiñónez, (ejecutantes del proyecto en el Centro de Investigaciones de Ingeniería)



Ciencias de la Salud (CICS) de la Facultad de Ciencias Médicas³⁵.

³⁵ Información proporcionada por el Doctor José García Noval (ejecutante de uno de los proyectos del CICS).

CAPITULO III
ANALISIS DE UN CASO

1. CARACTERIZACION

Para conocer cómo la USAC maneja los proyectos de cooperación internacional, es importante tomar en cuenta la experiencia que se ha adquirido hasta la fecha sobre la misma, pues se ha constatado que esta cooperación muchas veces no funciona en toda su capacidad, por lo que no se obtienen los beneficios que pudieran traer a la comunidad. Se pierden recursos valiosos por trámites burocráticos o por desconocimiento de las personas que trabajan los proyectos. Por lo tanto es necesario, hacer conciencia de la importancia de esta cooperación a través de la búsqueda de alternativas por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), que permitan mejorar la eficiencia y eficacia de esta cooperación por medios ágiles y de un forma organizada que le dé a las partes involucradas, la consistencia requerida para el buen funcionamiento de los proyectos.

Con el presente análisis de un caso, se pretende demostrar la existencia de obstáculos que impiden el buen funcionamiento de la cooperación internacional hacia la USAC, para lo cual el "Proyecto Mejoramiento de la Enseñanza de la Física USAC-UTRECHT" es un buen ejemplo, considerando que es un proyecto con proyección social hacia las comunidades estudiantiles de nivel medio y universitario, especialmente las de bajos recursos económicos, lo que ayudará a elevar sus conocimientos en el estudio de la Física, pues se ha detectado que el

estudiante de secundaria tiene un nivel de conocimiento muy bajo en esta área que va en detrimento de la calidad en la educación universitaria.

3.2. PROYECTO DE COOPERACION TECNICA "MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS GUATEMALA (USAC) Y LA UNIVERSIDAD DE UTRECHT, HOLANDA".

Este proyecto, denominado oficialmente por las partes "Proyecto US/UTRECHT", está enmarcado dentro del Convenio de Cooperación suscrito entre las Universidades de Utrecht de Holanda y San Carlos de Guatemala, amparado bajo la cooperación bilateral existente entre el Reino de los Países Bajos (Holanda) y la República de Guatemala.

Estructura

El Convenio USAC-UTRECHT fue suscrito el 31 de octubre de 1991 por el J.G.F. Veldhuis, representante de la Universidad de Utrecht, Holanda, en su función de presidente de la Junta Directiva, y el Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Características

1. El interés que tiene la Universidad de Utrecht (RUU) en brindar cooperación científica y tecnológica a la USAC, con el objeto de estimular el mejoramiento científico y de incrementar la transferencia científica y tecnológica, con miras a reforzar el rol que desempeña la USAC en

desarrollo de la sociedad guatemalteca.

2. Que el Gobierno de los Países Bajos, particularmente dentro del Programa de Cooperación Universitaria para el desarrollo, que se enmarca en la cooperación internacional brindada por Holanda, proporciona medios técnicos, organizativos y financieros para la realización de este tipo de cooperación.
3. Que por acuerdo de las universidades firmantes, éstas pueden obtener recursos financieros complementarios y de otra índole, con el único objeto de fomentar la cooperación que se establece entre las partes firmantes.

Finalidad

El presente Convenio de Cooperación tiene como finalidad estimular el desarrollo científico, tecnológico, las técnicas de investigación y la enseñanza en la USAC, con el objeto de coadyuvar al proceso de desarrollo del guatemalteco.

Sin menoscabo de la futura cooperación que pudieran establecer en otras áreas, las partes contratantes iniciarán la cooperación en los siguientes campos:

- a. Física
- b. Otras áreas de interés común.

En las áreas objeto de cooperación entre las partes, se tendrá siempre presente aquellas actividades tendientes a lograr el mejoramiento de los sectores de población menos favorecidos y/o marginados en los conglomerados nacionales.

Es también objeto del presente Convenio contribuir a la consolidación de la

democracia, autodeterminación e independencia de Guatemala y de los Países Bajos.

Vigencia

La vigencia de este Convenio es de cinco años a partir de su firma, pudiéndose prorrogar por períodos iguales y en forma consecutiva si no hubiere denuncia de las partes dentro de los noventa días anteriores a la fecha de conclusión de presente Convenio.

Actividades y Financiamiento

- Para la ejecución de los proyectos enmarcados dentro de este Convenio, las partes buscarán financiamiento en los programas de cooperación que posea el Gobierno de los Países Bajos, Comunidades Europeas o aquellas otras fuentes de cooperación que las partes consideren conveniente a sus intereses y necesidades.
- Todo programa, proyecto o acción, que las partes desarrollaren, será establecido a través de planes operativos que deberán indicar, al menos los siguientes aspectos:
 - a. Tarea a ser ejecutada.
 - b. Objetivos.
 - c. Productos o metas.
 - d. Responsable de la ejecución en cada una de las Universidades.
 - e. Responsabilidad financiera de cada una de las partes.

f. Presupuestos.

g. Cronogramas de actividades y duración de la labor a realizar.

De acuerdo al contenido de este Convenio se estableció que el mismo fuera ejecutado por la Facultad de Ingeniería, a través de la Escuela de Ciencias, Departamento de Física, por la experiencia que tienen en este campo y en donde ya funciona la carrera de Licenciatura en Física.

En el Convenio se determinó su ejecución en dos fases: la primera de 1991 a 1994 y la segunda de 1994 a 1998. La primera fase -ya concluida- no fue fácil debido a diversos obstáculos administrativos a lo largo de su duración y de los cuales se comentará más adelante. A pesar de ello, esta fase concluyó satisfactoriamente en su mayor parte, lográndose lo siguiente:

Se formaron tres comisiones:

1. Enseñanza Media
2. Enseñanza Universitaria
3. Taller

A grosso modo se puede mencionar que el papel de estas comisiones fue fundamental en el desarrollo del proyecto por las siguientes razones:

A. La Comisión de Enseñanza Media tuvo un impacto favorable en el área de la educación media, ya que con la asesoría de un experto holandés y dos profesores cubanos conjuntamente con profesionales guatemaltecos de la

Física, se logró elaborar dos libros de texto para los estudiantes de nivel medio (diversificado). Así también se implementó un plan piloto a través del cual se capacitaron profesores de diferentes institutos y colegios privados participantes en el plan. Se contó, asimismo, con el apoyo del Ministerio de Educación de la República de Guatemala para la validación de estos libros de texto para su introducción a nivel nacional.

- B. La Comisión de Enseñanza Universitaria también fue de sumo beneficio en nivel universitario, apoyando a las autoridades de la Facultad de Ingeniería para el mejoramiento del estudio de la Física, contando para ello con un asesor holandés y el personal del Departamento de Física. Dentro de estas funciones se consiguió la donación por parte de la Universidad de Utrecht de equipo de laboratorio para el Departamento de Física.
- C. El taller no pudo funcionar en esta primera fase debido a problemas administrativos internos entre las Facultades de Ingeniería y Humanidades, y que la localización del espacio físico para el mismo, se obtuvo en un área perteneciente a la Escuela de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- de la Facultad de Humanidades. Quedando pendiente su funcionamiento para la segunda fase del proyecto.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA INFORMACION

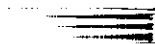
4.1 COMPOSICION DE LA USAC

La Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta actualmente con 10 Facultades: Agronomía, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas y Farmacia, Humanidades, Ingeniería, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Odontología.

Seis Escuelas: Ciencias de la Comunicación, Ciencias Psicológicas, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, Escuela de Historia, Escuela de Trabajo Social, Escuela de Ciencia Política (adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales). Asimismo funcionan el Centro de Estudios Marítimos y Acuicultura CEMA, el Jardín Botánico(CECON); y los Centros Regionales: CUNOC (Quezaltenango), CUNOR (Cobán), CUNOROC (Huehuetenango), CUNSOR (Escuintla), CUNSOROC (Mazatenango), CUNSORORI (Jalapa).

4.2. CONVENIOS DE COOPERACION INTERNACIONAL SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

La suscripción de los instrumentos utilizados por la USAC para formalizar la cooperación internacional, se lleva a cabo en Rectoría. Estos convenios son firmados por el Rector y un Representante de la Institución con la cual se están negociando los mismos.



En el transcurso de la investigación se pudo constatar que, en la década de los 80' todavía no estaba establecido un formato específico que definiera a la cooperación internacional, según se puede apreciar en el Cuadro No. 1, que abarca desde 1983 hasta principios de 1990. Ya a partir de 1990, se comenzó a realizar una clasificación de esta cooperación, de lo que se puede inferir que la Universidad de San Carlos de Guatemala suscribió durante el periodo 1990-1994:

- 19 Convenios ³⁶
- 27 Cartas de Entendimiento
- 6 Cartas de Intención
- 10 Acuerdos

A continuación se presentan los Cuadros No.2 Convenios, No.3 Cartas de Entendimiento, No.4 Cartas de Intención y No.5 Acuerdos, en los cuales se detallan el nombre de la Institución con quien se tiene la cooperación internacional, el país a que pertenece la Institución, la fecha de suscripción y fecha de vencimiento con un breve resumen del contenido.

³⁶De estos convenios fueron suscritos 16 entre la USAC y las instituciones internacionales; y 3 a nivel individual, por las Unidades Académicas (Facultades de Ciencias Químicas y Farmacia, Agronomía e Ingeniería), según se puede apreciar en el último apartado del Cuadro No. 2.

CUADRO No. 1

COOPERACION INTERNACIONAL (PERIODO 1983-1990)

	INSTITUCION	PAIS	ACTA No.	FECHA	RESUMEN
				SUSCRIP.	
1	Instituto Centroamericano de Administración Pública	Costa Rica	-----	24-08-83	estudios de maestría en administración pública;
2	Universidad de Nuevo México	EE.UU.	-----	20-07-89	se hizo una ampliación de este convenio
3	Gobierno de la República Federal de Alemania	Alemania	22/86	08-10-85	intercambio de pre y posgrado en medicina, ingeniería, humanidades y áreas de interés común
4	Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo CID	Canadá	25/86	-----	Cooperación destinada a favorecer la investigación en el área de la ingeniería sanitaria, ciencias del ambiente y administración de aguas a través de la Escuela Reg. de Ing. Sanitaria, Fac. Ingeniería
5	Universidad de Auburn	EE.UU.	12/87	12-06-87	cooperación científica y académica
6	Gobierno de España	España	19/87	20-08-87	cooperación científica y técnica
7	Universidad para la Paz	Costa Rica	22/87	a partir del	abarca cursos de posgrado en educación, economía, comunicación, derechos humanos, política, etc.
8	Universidad Autónoma de Chiapas	México	5/88	30-09-87	cooperación académica, científica y cultural
9	Universidad de Ben Gurión	Israel	11/88	24-02-88	intercambio de inf. científica, de prof. y estudiantes
10	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo	Canadá	05/88	13-04-88	Donación de un máximo de 44,925 dólares canadienses para proyecto de red panamericana de información de ing. sanitaria y ciencias del ambiente
11	Universidad de Bremen	Alemania	40/88	10-06-88	coop. para el intercambio de inf. científica, tec. y cultural de profesores, investigadores y estudiantes
				20-07-88	

	INSTITUCION	PAIS	ACTA No.	FECHA	RESUMEN
12	Universidad de Guerrero	México	6/89	8-02-89	coop. académica orientada al desarrollo tecnológico y científico, propone estimular los esfuerzos de integración de las universidades latinoamericanas
13	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	México, D.F.	20/89	14-04-89	ampliación del convenio de coop. que comprende el intercambio de profesores; becas de formación para estudiantes de pre y posgrado en las áreas de coqq y farmacia, ingeniería, geología y economía
14	Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP	Costa Rica	40/89	20-07-89	ampliación del convenio de cooperación
15	Universidad del País Vasco	España	56/89	12-09-89	cooperación
16	The Nature Conservancy	EE.UU.	----	06-12-89	conservación de recursos naturales renovables
17	Universidad del Centro de Holanda	Holanda	----	1-03-90	organizar y realizar intercambio de inf. científica, prof., estudiantes en ciencias, tecnología y educación

CUADRO No. 2

CONVENIOS (PERIODO 1990-1994)

	INSTITUCION	PAIS	FECHA SUSCRIP.	FECHA VENCIMIENTO	RESUMEN
1	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO	Francia	26-09-90	Indefinido	Utilización de mt. para mini y micro computadoras, denominado CDS/ISIS
2	Inst. Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	Costa Rica	11-05-91	11-05-92	Fortalecimiento de la biblioteca jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la USAC
3	Universidad para la Paz	Costa Rica	14-06-91	14-06-94	Programas sobre derechos humanos, resolución de conflictos, procesos democráticos, etc.
4	Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Inst. Politécnico Nacional	México	05-11-90	05-11-93	Desarrollo de una maestría en ciencias con especialidad en matemática educativa
5	Universidad de Utrecht	Holanda	31-10-91	31-10-96	Estimular el desarrollo científico, tecnológico, las técnicas de investigación y la enseñanza en la USAC en los campos de Física y otras áreas de interés común
6	Universidad Autónoma de México UNAM	México D.F.	15-11-91	15-11-94	Intercambios académicos, de material bibliográfico, fortalecimiento de estudio de investigación y difusión de cultura
7	Agencia Española de Cooperación	España	23-01-92	23-01-96	Colaboración y asistencia técnica con Radio Universidad
8	Academia de Entrenamiento Internacional	Estados Unidos	31-01-92	Indefinido	Programa de becas a través de Casp/Cass
9	Fondo de las Naciones Unidas/Ministerio de Salud Pública	Guatemala	10-04-92	10-04-94	Realización del I Curso de Alto Nivel en Salud materno infantil
10	Universidad de Salamanca	España	14-07-92	14-07-97	Intercambio académico. Proyectos de Invest. Organización de actividades docentes, ediciones conjuntas de monografía histórica, lingüística o de cualquier otro tipo
11	Inst. de Agricultura y Ciencias Alimenticias Ezra Taft Benson, de la Universidad de Brigham Young	Estados Unidos	21-08-92	21-08-97	Transferencia de tecnología, asesoría técnica y donaciones de equipo al Depto. de Chiquimula, dicha cooperación pueda extenderse al área rural a través del EPSUM
12	Universidad Autónoma de Chiapas	México	12-11-92	-----	Obtorgamiento de becas, intercambio académico, coop. técnica en investigación, extensión y administración; intercambio de material bibliográfico y publicaciones

	INSTITUCION	PAIS	FECHA SUSCRIP.	FECHA VENCIMIENTO	RESUMEN
13	Universidad Nacional de Loja	Ecuador	10-02-93	16-02-95	Intercambio de profesores y estudiantes
14	Universidad del Centro de Holanda	Holanda	01-03-93	01-03-95	Intercambio de profesores y estudiantes
15	Instituto de Ciencias Marinas	Panamá	06-93	---	Programa interinstitucional de desarrollo agropecuario y protección ecológica UPANA
16	Universidad Nacional UNA	Costa Rica	09-93	09-98	Intercambio académico, intercambio estudiantil, intercambio de material bibliográfico e intercambio de información automatizada

Convenios suscritos entre unidades académicas e instituciones internacionales

1	Organización Mundial de la Salud	Estados Unidos	1989	1993	Proyecto de la Malaria TDR 890229 financiado por un monto total de US\$219,000*
2	Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI	Suiza	1990	1991	Planta Piloto de Aceites Esenciales entre las Facultades de Ciencias Químicas y Farmacia, Agronomía e Ingeniería*
3	Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI)	Italia	1994	-----	Proyecto de conservación y uso sostenible de frutas nativas de América Tropical. Proyecto Regional*

CARTAS DE ENTENDIMIENTO (PERIODO 1990-1994)

	INSTITUCION	PAIS	FECHA SUSCRIP.	FECHA VENC.	RESUMEN
1	Universidad de los Andes	Colombia	02-10-90	02-10-92	Intercambio de material bibliográfico y material didáctico
2	Compañeros de las Américas Guatemala-Alabama	EE.UU.	04-10-90	04-10-94	Cooperación técnica, promoción de becas a estudiantes y docentes
3	Organización Panamericana de la Salud	Guatemala	26-02-91	indefinido	Formación y desarrollo de recursos humanos, investigación y promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención a la población enferma
4	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO	Guatemala	15-03-91	15-04-94	Incremento de las relaciones académicas, sociales y culturales; e investigación en las áreas de ciencias sociales
5	Universidad Nacional Agraria "La Molina"	Perú	02-04-91	indefinido	Ejecución de un programa interuniversitario de desarrollo agropecuario y de protección ecológica
6	Instituto de Nutrición de C.A. y Panamá (a través de Fac. Veterinaria)	Guatemala	02-04-91	indefinido	Intercambio de información científica y tecnológica ; capacitación a estudiantes, técnicos y profesores
7	Centro de Estudios Mexicanos y C.A.	México	18-04-91	01-06-95	Intercambio académico
8	Gobierno de los Países Bajos	Holanda	15-05-91	15-05-93	Cooperación técnica y ayuda financiera para la educación a distancia para profesores de la USAC
9	Hungarian Geological Survey	Hungría	08-08-91	indefinido	Cooperación en áreas de geología, metalurgia, mineralogía
10	Gobierno de Italia a través de la cooperación bilateral italiana	Italia	22-11-91	15-05-93	Investigación científica, asesoría técnica, intercambio académico, etc.
11	Casa de la Amistad de Moscú	Rusia	28-11-91	indefinido	Asesoría técnica e intercambio de becarios
12	Programa de desarrollo para desplazados refugiados y repatriados en C.A. (PRODERE)	Guatemala	07-02-92	-----	Docencia superior, investigación científica, asesoría técnica e intercambio de becarios
13	Technische Universitat Harburg	Alemania	14-02-92	-----	Intercambio académico, de información, actualización de material didáctico y bibliográfico. Tránsito de tecnología técnica e intercambio de becarios
14	PRODERE-PNUD	Guatemala	07-02-92	-----	Docencia superior, investigación científica, asesoría técnica e intercambio de becarios
15	Ecole Nationale Veterinaire Lyon	Francia	02-04-92	14-02-95	Docencia e investigación en el área de toxicología acuática y apoyo financiero
16	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	México	21-05-92	-----	Intercambio académico y de publicaciones, investigación científica y tecnológica

	INSTITUCION	PAIS	FECHA SUSCRIP.	FECHA VENC.	RESUMEN
17	Universidad de Panamá	Panamá	21-09-92	indefinido	Actividades en historia de América, derecho, economía, comunicación social, ciencias naturales, acuicultura, ciencias del mar
18	Universidad Mayor (Santiago, Chile)	Chile	19-01-93	indefinido	Cooperación científica y tecnológica
19	Universidad de Bergen	Noruega	12-02-93	indefinido	Intercambio de profesores y estudiantes, cooperación científica y tecnológica
20	Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)	Ecuador	31-03-93	31-05-98	Intercambio académico, científico y cultural
21	Dirección de la Secretaría de Educación Pública de México (UECYTM)	México	29-06-93	29-06-97	Intercambio académico y científico
22	Universidad Austral de Chile	Chile	02-08-93	indefinido	Asesoría técnica e intercambio de becarios.
23	Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)	España/Gua	30-09-93	indefinido	Apoyo a un proyecto formulado por la Facultad de Ingeniería Forestal del CUNOROC de Huenafanango
24	Universidad de Tromsø	Noruega	12-93	---	Intercambio de profesores y estudiantes
25	Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)	Guatemala	03-02-94	11-11-94	Desconcentración del programa de solidaridad para el proyecto "La enseñanza de los derechos humanos en las universidades", con financiamiento de la CEE
26	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAM-Managua	Nicaragua	12-05-94	12-05-97	Programa de especialización en docencia
27	Universidad Modular Abierta UIMA	El Salvador	22-06-94	22-06-97	Programa de especialización en docencia

CUADRO No. 4
CARTAS DE INTENCION (PERIODO 1990-1994)

	INSTITUCION	PAIS	FECHA SUSCRIP.	FECHA VENC.	RESUMEN
1	Universidad Autónoma de Morelos	México	21-08-91	----	intercambio académico
2	Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo	Cuba	21-08-91	18-06-95	organización de cursos de posgrado, intercambio de profesores y científicos en ciencias aplicadas, deportes, educación física, recreación.
3	Dirección de la Unidad de Ciencia y Tec. del Mar de la Secretaría de Ed. Pub. de México	México	29-06-93	----	cooperación científica y técnica en el área de la industria pesquera guatemalteca
4	Universidad Autónoma de Madrid Intercambio Académico	España	15-11-92	Indefinido	conservación del patrimonio arquitectónico, la educación superior a distancia y la experiencia que tenga en el parque tecnológico
5	Universidad Alcalá de Henares	España	21-08-91	Indefinido	conservación del patrimonio arquitectónico educación superior a distancia en economía
6	Universidad Central de la Villa	Cuba	09-04-92	09-04-97	intercambio académico

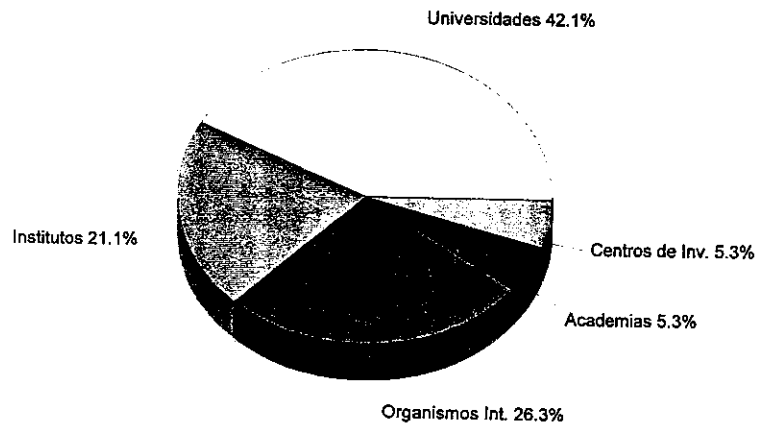
CUADRO No. 5
ACUERDOS (PERIODO 1990-1994)

	INSTITUCION	PAIS	FECHA		RESUMEN
			SUSCRIP.	VENC.	
1	Arq. Rudiger Thoma	Guatemala	13-02-91	14-02-96	dictar cursos en la Facultad de Arquitectura
2	Ing. Karl-Heinz Hentsche	Guatemala	30-08-91	---	dictar cursos en la Facultad de Arquitectura
3	Dr. Heinrich Kehr	Guatemala	11-02-91	12-06-96	dictar cursos en la Facultad de Ciencias Médicas
4	Dr. Bernd-Ulrich Meuburg	Guatemala	11-02-91	12-06-96	dictar cursos en la Facultad de Ciencias Médicas
5	Dr. Dieter Junkers	Guatemala	06-11-92	06-11-96	dictar cursos en la Facultad de Odontología
6	Citoh & Co. Ltd. Japan	Japón	01-1991	indefinido	suministro de equipo para investigación en el campo de la microbiología
7	Gobierno neerlandés	Holanda	26-11-92	---	acuerdo administrativo de aprobación al proyecto "Mejoramiento de la Enseñanza de la Física"
8	Servicio Alemán de Intercambio Académico	Alemania	19-11-83	indefinido	intercambio académico
9	Universidad de Ulm	Alemania	03-05-91	05-05-96	intercambio de profesores y estudiantes material didáctico; orientado a química y biología
10	Universidad de Toledo	Ohio, EE.UU.	20-06-91	---	educación y cooperación científica

Como se puede observar en los anteriores cuadros, la universidad goza de la operación internacional en buena medida por la firma de los Convenios, los cuales abarcan las diferentes disciplinas del conocimiento humano. Se puede notar que la mayoría están relacionados más al intercambio académico e intercambio bibliográfico que la investigación en sí. Además de una variada temática de contenidos, ya que se incluyen algunas donaciones y la suscripción de algunos Convenios con personas físicas.

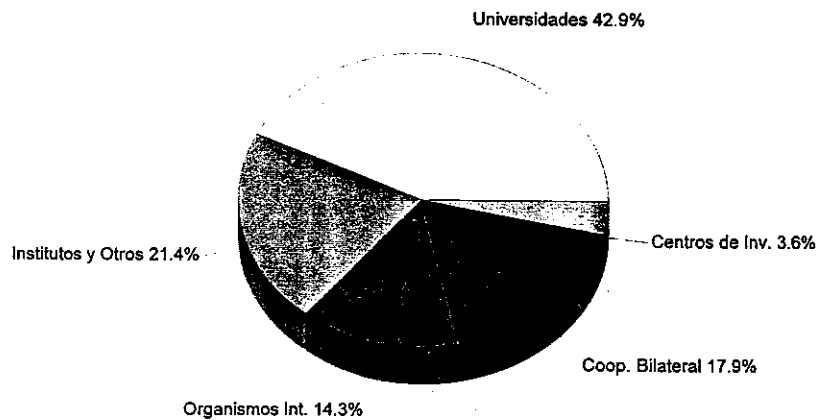
A continuación se presentan los gráficos Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 que nos dan los resultados en cuanto a porcentajes se refiere, de las distintas instituciones que proveen esta cooperación.

GRAFICO No. 1
Convenios (1990-1994)



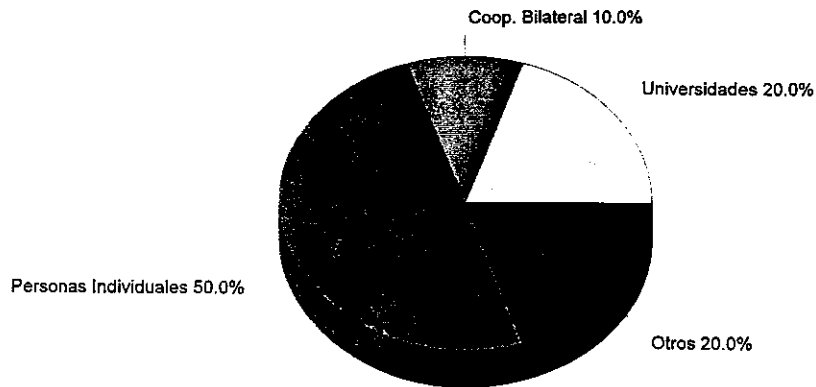
Como se puede notar en el Gráfico No.1, el 42.1% de Convenios están suscritos con diferentes Universidades de América, Europa y Asia. El 21.1% con Institutos; el 26.3% con Organismos Internacionales; el 5.3% con Centros de Investigación y el 5.3% con Academias.

GRAFICO No. 2
Cartas de Entendimiento (1990-1994)



En el gráfico No. 2 se puede apreciar que el 42.9% de las Cartas de Entendimiento suscritas son con Universidades; el 21.4% corresponde a Institutos y otros; el 17.9% a cooperación bilateral, el 14.3% a Organismos Internacionales y el 3.6% a centros de investigación.

GRAFICO No. 4
Acuerdos (1990-1994)



El Gráfico No. 4 muestra que el 50% de los Acuerdos suscritos son con personas individuales³⁷; el 20% con universidades, el 20% con diferentes instituciones y el 10% es operación bilateral.

³⁷no se especifica si las personas pertenecen a alguna institución interna y únicamente se indica el nombre de las mismas

4.3. ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS

Durante el desarrollo de las entrevistas que se realizaron a personas involucradas directamente con la ejecución de proyectos de investigación, resulta interesante destacar que en su mayoría, coincidieron en que el mayor obstáculo que afrontan es el grado de burocratización existente en la Universidad y el mal manejo de los fondos de proyectos de cooperación internacional. En este último caso, los entrevistados manifestaron que los trámites son muy lentos y engorrosos, lo que se traduce en pérdida de tiempo y de recursos.

Además dijeron, que la falta de información sobre posibles fuentes de financiamiento limita más el trabajo del investigador, así como el poco apoyo que reciben por parte de las autoridades.

4.4. ANALISIS DE LAS ENCUESTAS

La encuesta que se pasó a diferentes investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tuvo como finalidad conocer la opinión de ellos sobre los Convenios de cooperación internacional que tiene suscritos la universidad con diferentes instituciones extranjeras. Todos coincidieron en que conocen más de un convenio y que se han beneficiado de los mismos, especialmente en el área de intercambio de docentes/estudiantes, la obtención de equipo de laboratorio y material bibliográfico.

En relación al funcionamiento de los proyectos, los encuestados opinaron que en el área de investigación existen muchos obstáculos burocráticos que hacen que los trámites necesarios para la ejecución de un proyecto sean lentos, ya que hay poco personal para la realización de los mismos.

En el aspecto de salarios también existe mucho atraso por parte de la



universidad y por consiguiente se da una pérdida de tiempo, en este sentido, manifestaron que si los fondos de los proyectos son manejados externamente, por ejemplo, a través de Organizaciones No Gubernamentales u Organismos Internacionales, los convenios son más funcionales, que si son manejados por la propia universidad.

Agregando que este tipo de obstáculos les resta eficacia y eficiencia a los proyectos, pues no se pueden realizar en el tiempo establecido, aunque los ejecutantes tengan la mejor voluntad de hacerlo.

4.5. COMPROBACION DE LAS HIPOTESIS

- A. La rotación de personal por parte de las autoridades va a incidir en los avances y resultados obtenidos durante el proceso de un proyecto de investigación, ya que de acuerdo a las políticas universitarias los cambios de autoridades tanto a nivel de Rectoría como interfacultativa, representa también la rotación del personal que trabaja en esta área. Ello implica algunas veces que los proyectos se queden cortados, así como los trámites requeridos puedan variar de acuerdo al criterio de la nueva persona encargada de hacer las evaluaciones. Estos cambios van a afectar el desarrollo de un proyecto pues puede ser que la nueva administración desconozca la forma en que se manejan estos proyectos ó simplemente sus políticas no estén orientadas hacia esta área, prestándoles muy poco interés.
- B. En cuanto al personal involucrado en la ejecución de proyectos de investigación, se comprobó que la mayoría cumple con los requisitos necesarios a la investigación y que generalmente está compuesto por personal altamente

calificado y capacitado con experiencia en el área de estudio. La mayoría de proyectos han cumplido con este objetivo e incluso algunos han tenido prórroga por los resultados obtenidos. Si se ha dado algún inconveniente, ha sido más que todo por problemas administrativos de las Facultades o de Rectoría, que los ha hecho más lentos en cuanto al período de desarrollo.

C. Es un hecho que la centralización (altas autoridades de Rectoría y de las Facultades) en los cargos retrasa no sólo la aprobación de un proyecto, sino su propio desarrollo, haciéndolos más lentos. Por ejemplo, que un proyecto esté planificado para durar un año y que por estos motivos se alargue a dos años. Asimismo, la centralización de la toma de decisiones y muchas veces de información retrasa el desarrollo normal de un proyecto, pues no existe un consenso de las partes ejecutantes del mismo. lo cual le resta la eficacia que necesita un proyecto.

i. CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo a la investigación realizada y tomando en cuenta los resultados de la encuesta y entrevistas, se pudo determinar que los proyectos de investigación con fondos de cooperación internacional son manejados en forma "deficiente" por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debido a la burocracia existente en el medio, por lo que se sugiere una descentralización por parte de Rectoría de estas funciones que permita que los trámites sean más ágiles y menos burocráticos, pues se comprobó que en muchas ocasiones las autoridades ó personas encargadas de los mismos no ayudan a su facilitación, ocasionando un retraso en la papelería, el dinero, viáticos, compra de material, etc.



CONCLUSIONES

La gestión de Cooperación Internacional no ha sido exitosa en la Universidad de San Carlos de Guatemala, como en otros países de América Latina, debido a la falta de capacitación y profesionalismo del recurso humano encargado de la misma dentro de la USAC. Asimismo, para obtener recursos técnicos y financieros, ha carecido de lineamientos específicos, debido a la falta de unidad entre los responsables de la misma en las diferentes Unidades Académicas.

En la mayoría de Convenios y Cartas de Entendimiento suscritos por la USAC, no existen programas y proyectos específicos de cooperación científica y tecnológica que aprovechen el marco abierto de los mismos, por lo que la mayoría de las Unidades Académicas han hecho uso de éstos en una forma aislada y con intereses puntuales, tal es el caso de las becas para formación de recursos humanos.

Se comprobó, que, la mayoría de proyectos en que los fondos son manejados a través de la USAC, no han sido muy exitosos, llegándose a contar con malas experiencias. De ello se conoció, que investigadores de alto respeto y con amplios conocimientos en el manejo de proyectos, se inclinan a trabajar éstos, siempre y cuando los fondos sean manejados por otras instituciones y no por medio de la USAC, debido a que algunas veces estos fondos se destinan a otras actividades, lo cual en último caso, manifiestan, representa una pérdida de recursos para la propia institución.

Por otro lado se corroboró que las Facultades que utilizan convenios suscritos por la Universidad, lo hacen más en el área de intercambio académico y becas (docentes/estudiantes), e incluso se han suscrito algunos con personas particulares como prestación de sus servicios profesionales en docencia e investigación, como el suscrito con el Profesor Rolf Osterhoff de la Universidad de Tilburg, Hamburgo, Alemania utilizado por la Facultad de Ciencias Económicas.

Se pudo constatar que, desde el punto de vista de los investigadores, la burocracia es uno de los mayores obstáculos para la ejecución de los proyectos; asimismo la falta de apoyo por parte de las autoridades .

Como se dijo anteriormente, uno de los obstáculos en la primera fase fue el mal manejo de los fondos por parte de la USAC ya que los trámites fueron muy lentos debido a la burocracia existente, especialmente en cuanto a la contratación de personal local, quienes tuvieron que esperar varios meses para que se les hiciera efectivo su salario, además de no contar con un contrato de tiempo completo, lo que implica que son pocas horas dedicadas al proyecto. La unión de estos elementos le resta eficacia al desarrollo del proyecto, pues es obvio que el personal local contratado no está siendo motivado en su quehacer académico.

Otro obstáculo ha sido la centralización de la información y de la toma de decisiones por parte de las altas autoridades, pues se comprobó que dentro del proyecto no existe una transparencia que permita a los involucrados ver claramente los objetivos y metas trazados. La jerarquización de las autoridades y la falta de comunicación, también fueron factores negativos, pues provocó que el personal perdiera el interés y se volviera apático, lo que le restó una mejor eficiencia en su desarrollo.

RECOMENDACIONES

El trabajo realizado en esta investigación, nos permitió detectar algunos de los errores o problemas en que incurre la universidad en cuanto al manejo de la cooperación internacional se refiere, contándose entre ellos, con algunos factores como la falta de comunicación, la centralización de la información, el inadecuado manejo de fondos, la burocracia existente en el medio, etc., lo que nos motiva a expresar las siguientes sugerencias:

1. Buscar los mecanismos adecuados que permitan a las personas involucradas en proyectos de cooperación internacional, facilitarles las diligencias necesarias, a fin de que su trabajo sea más eficiente para el desarrollo de los proyectos, ya que se dan muchos obstáculos en los trámites que se realizan. Se sugiere que se les proporcione más ayuda, por ejemplo, si necesitan viajar, tener todo listo en el menor tiempo posible, si necesitan algún material para el desempeño de su trabajo se les proporcione en el menor tiempo posible, que las autoridades le den la importancia necesaria a la investigación y proyectos, lo cual se traduce en: estimular a la población docente y estudiantil a que se involucre más en los mismos, dar facilidades a los involucrados, estar concientes de lo necesario que es en estos momentos la cooperación internacional y por lo tanto obtener el mejor provecho posible de la misma.
2. La comunicación es un factor muy importante, por las siguientes razones:
 - i) Se deben crear los mecanismos que contribuyan a que todo el personal que trabaja en el área de cooperación internacional dentro de la USAC tenga el conocimiento requerido para estos casos, ya que actualmente existe una falta de comunicación interna, lo que contribuye a que los mismos sean menos eficaces, su funcionamiento sea más lento y que los beneficios que se pudieren obtener sean menores a los esperados.

ii) También la comunicación es esencial para el buen funcionamiento de los proyectos, ya que sin una buena comunicación, no se es eficiente. A este respecto se sugiere implementar formas más eficaces de comunicación: mejorar la comunicación telefónica, la utilización del telefax, el correo electrónico y el correo normal. Sobre este último, que la correspondencia dentro de la USAC sea distribuida de una forma más ágil y eficiente.

3. Estar bien informado es una parte medular de la sociedad, y por qué no decirlo, del quehacer universitario, por tal razón se sugiere, se instale en Rectoría un banco de datos que facilite la labor tanto del investigador como del docente. Para ello se proporcionan algunas ideas de la información que ésta podría contener:
 - a) los proyectos de cooperación nacional e internacional que trabaja actualmente la universidad;
 - b) los convenios, cartas de entendimiento y otros instrumentos firmados por la USAC con los diferentes centros de investigación, instituciones, organismos y universidades locales y extranjeras;
 - c) el funcionamiento de directorios de instituciones internacionales que estén en capacidad de proporcionar ayuda financiera a proyectos presentados por la USAC;
 - d) algún tipo de cooperación que se pueda prestar a la población estudiantil docente y de investigación.

5. Se sugiere que para los cargos del área de relaciones internacionales, éstos sean fijados y dados a personas con capacidad comprobada para ocuparlos (se sugiere preferiblemente personas egresadas del área de Relaciones Internacionales, o en su defecto, con experiencia en el campo internacional). Para los encargados de proyectos también se sugiere que el personal que trabaje con ellos tenga experiencia en las actividades a realizar y que conozcan del funcionamiento de los mismos (trámites necesarios, leyes de la propia USAC, del Gobierno y de la comunidad internacional), a fin de que su desempeño sea lo más eficiente posible.

1. BIBLIOGRAFIA POR AUTORES

1. Alvarez López, Carlos Alberto. Los Tratados Bilaterales en el Derecho Internacional Guatemalteco. Tesis. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC. Guatemala, junio, 1985.
2. Borrayo, Jorge Luis. La Cooperación Internacional y el Medio Ambiente. En: Revista Banca Central, No. 12. Enero/Marzo, 1992. Año III, Guatemala, C.A.
3. Blau, P.M. La Burocracia en la Sociedad Moderna. 2a. Edición, Editorial Paidós. Buenos Aires, 1971.
4. Chali López, Rony Abiú. Caracterización de las Principales Fuentes de Cooperación Técnica Internacional que tienen relación con Guatemala. Tesis. Escuela de Ciencia Política, USAC. Guatemala, octubre de 1992.
5. Díaz Córdova, Arturo. ¿Adónde va el Diálogo Político entre la CEE y Centro América? en Revista del IRIPAZ. Año 3, No. 5, Guatemala, Enero-Junio, 1992.
6. Domínguez Quintanilla, José Luis. La Cooperación Técnica Internacional, en el contexto de las Relaciones Internacionales de Guatemala 1944-1988. Tesis. Escuela de Ciencia Política, USAC. Guatemala, noviembre de 1988.
7. Duverger, Maurice. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ediciones Ariel. España, 1970.
8. Laurin-Frenette, Nicole. Las Teorías Funcionalistas de las Clases Sociales. Editorial Siglo XXI. España, 1976.

9. Martine, Pauline Ann. La Agenda de la Cooperación Externa para Centro América. Ponencia en la III consulta internacional sobre cooperación externa para Centro América. Consejo de Instituciones de Desarrollo, Guatemala, Junio, 1991.
10. Mills, Wright. Las Clases Medias en Norteamérica. Editorial Aguilar. España, 1957.
11. Monzón García, Samuel Alfredo. Introducción al Proceso de la Investigación Científica. Editorial Tukur. Guatemala, 1993.
12. Rojas Aravena, Francisco y Luis Guillermo Solís Rivera. ¿Súbditos o aliados? La Política Exterior de los Estados Unidos y Centro América. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
23. Tres países de América Central y la Comunidad Europea firman convenios de ayuda. En: Diario Siglo veintiuno, martes 23 de febrero de 1993.

2. DOCUMENTOS (SIN AUTOR)

Apoyo a la gestión tecnológica. Oficina de Cooperación Internacional. USAC-PNUD. 1993.

América Central y la Comunidad Europea. Servicio de Prensa e Información. Delegación para América Latina de la Comisión de la Comunidad Europea, Caracas/11/85.

Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Publicado por las Naciones Unidas. Oficina de Información Pública. Nueva York.

Catálogo de estudios 1986-1990. Departamento de Registro y Estadísticas. USAC.

Consejo de Desarrollo COINDE. Memoria. Guatemala, junio de 1991.

Convenio de cooperación técnica "Mejoramiento de la Enseñanza de la Física USAC-UTRECHT".

Diccionario de Derecho Internacional. Editorial Progreso. Moscú, 1988.

Dirección General de Investigación -DIGI-. Resumen Ejecutivo Cooperación Internacional. Universidad de San Carlos de Guatemala, junio de 1993.

Directorio de Fuentes de Cooperación Internacional. CINDA, 1990.

Política Económica y Social del Gobierno de Guatemala. Período 1991-1996.

ENTREVISTAS

FACULTADES DE LA USAC:

Agronomía:

Ingenieros Agrónomos:

- Mirna Herrera, César Azurdía y Edgar Martínez.

Ciencias Médicas:

Doctores:

- José García Noval y Ernesto Velásquez

Ciencias Químicas y Farmacia:

Licenciados:

- Vivian Mata, Armando Cáceres y Julio Fernández

Ingeniería

- Dr. Ben Jansen

Director del Proyecto "Mejoramiento de la Enseñanza USAC-UTRECHT"

Veterinaria

- Ing. Agr. Miguel Angel Gutiérrez.

Centro de Estudios Marítimos y Acuicultura - CEMA.

- Dr. Fraternal Díaz

OTROS

Oficina de Cooperación Internacional en la USAC, Proyecto PNUD.
- Ing. Leticia de Arriola

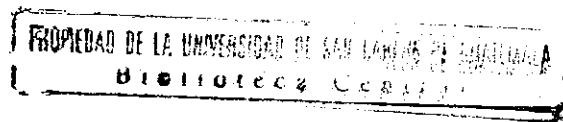
RECTORIA

Licda. Primina de Mendizábal
Dirección General de Investigación - DIGI.

Lic. Manuel Aldana
Encargado de la Oficina de Relaciones Internacionales de la USAC.

Dr. Isaías Ponciano
Asesor del Rector en el área de Relaciones Internacionales de la USAC.

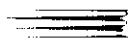
Sr. Douglas Mazariegos
Asistente de la Oficina de Relaciones Internacionales



ANEXO

11

12



ENTREVISTA PERSONAL

La presente entrevista escrita tiene como objetivo fundamental determinar la efectividad y eficiencia de los Convenios de Cooperación Internacional que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha suscrito a partir de 1986 a la fecha con otras Instituciones, para lo cual se desea conocer cómo se desarrolló el mismo, en qué fase de estadio se encuentra (si se estuviera trabajando actualmente en alguno de ellos), si se manejó la centralización en la toma de decisiones y cómo ha sido la relación con respecto a los canales encargados del manejo de la Cooperación Internacional dentro de la USAC.

La misma tiene como objetivo inmediato obtener información básica de responsables o ejecutores de proyectos en el marco de la cooperación que Organismos o Instituciones internacionales le brindan a la USAC, la cual podrá ser utilizada para mejorar los futuros proyectos o Convenios que suscriba la USAC con diferentes entidades internacionales. Esta información será tratada confidencialmente ya que no llevará nombre del encuestado.

Agradeciéndole de antemano su valiosa cooperación y apoyo a la misma.

NOTA: La presente encuesta está delimitada exclusivamente a la cooperación internacional (Convenios) que tiene suscritos a la fecha la Universidad de San Carlos de Guatemala con otras Instituciones.

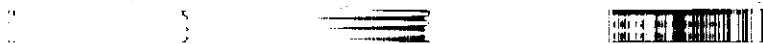
1. Conoce usted algunos Convenios de Cooperación Internacional que tenga actualmente la USAC con otras Instituciones. Ha tenido contacto con alguno de ellos?

SI NO NO PUEDO OPINAR*

Si su respuesta es afirmativa, cuántos y de qué tipo?

2. Conoce usted los resultados y beneficios obtenidos en la ejecución de algún Proyecto que se haya realizado por medio de un Convenio de Cooperación Internacional suscrito por la USAC?

SI NO NO PUEDO OPINAR



Si su respuesta es afirmativa, indique cuáles.

* La opción No Puedo Opinar se debe a que sí usted no tiene elementos de juicio, no se vea forzado a dar una respuesta.

3. Considera funcional el manejo de los Convenios de Cooperación Internacional por parte de la USAC?

SI NO NO PUEDO OPINAR

Si su respuesta es afirmativa, especifique en qué aspectos.

4. Si ha trabajado para algunos de estos proyectos, tiene usted conocimiento de la existencia de objetivos, actividades a realizarse y metas o logros concretos?

SI NO NO PUEDO OPINAR

5. Cree usted que el manejo administrativo que tiene un proyecto de cooperación internacional es eficiente?

SI NO NO PUEDO OPINAR

6. Tiene usted conocimiento de que se haya tenido obstáculos, pérdida de tiempo y por consiguiente pérdida de recursos en la ejecución de un Proyecto, debido a la burocracia administrativa?

SI NO NO PUEDO OPINAR

Si su respuesta es afirmativa, por favor indique cuáles fueron o son estos obstáculos

En cuanto a la operatividad de los Convenios de Cooperación Internacional que tiene actualmente la USAC, considera que ésta ha sido buena hasta el momento?

SI NO NO PUEDO OPINAR

Si su respuesta es afirmativa o negativa por favor indique por qué

Tiene conocimiento usted qué personal involucrado en la ejecución de Proyectos, tienen la experiencia y nivel académico adecuado a las necesidades del mismo?

SI NO NO PUEDO OPINAR

Cree que la operatividad de un Proyecto requiere que el personal involucrado tenga conocimiento del funcionamiento total del mismo?

SI NO NO PUEDO OPINAR
Si su respuesta es afirmativa o negativa, especifique porqué

4. Piensa usted que el personal encargado de tomar una decisión importante dentro del desarrollo del Proyecto, debe consultar a las Altas Autoridades?

SI NO NO PUEDO OPINAR

Si su respuesta es afirmativa o negativa por favor indique las razones



11. Considera que estos Convenios, están sirviendo de alguna manera como facilitadores a los problemas nacionales?

SI NO NO PUEDO OPINAR

Si su respuesta es afirmativa o negativa por favor indique por qué

12. Cree que la cooperación internacional manejada por la USAC, está de alguna manera beneficiando a los estudiantes?

SI NO NO PUEDO OPINAR

Si su respuesta es afirmativa, indique en qué forma

13. Considera que las Instituciones que han proporcionado cooperación internacional a la USAC de acuerdo a los resultados obtenidos estarían en disposición de mantener la misma?

SI NO NO PUEDO OPINAR

Si su respuesta es afirmativa o negativa, indique las razones

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
COORDINADORA DE PLANIFICACION

No. ORDEN

TITULO: CONVENIO GENERAL DE COLABORACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

TIPO: Convenio

INSTITUCION: Universidad Nacional Autónoma de México

PAIS: México CIUDAD: México D.F.

FECHA SUSCRIPCION: 15-11-91 FECHA VENCIMIENTO: 15-11-94

RESPONSABLE USAC:

SUSCRIPTOR: Dr. Juan A. Fuentes S. RECTOR

EJECUTOR:

RESPONSABLE CONTRAPARTE:

SUSCRIPTOR: Dr. José Sarukhán K. RECTOR

EJECUTOR:

----- RESUMEN -----

Intercambio de personal académico para el fortalecimiento de los programas de estudio, de investigación y difusión de la cultura. Desarrollo de proyectos conjuntos de investigación. Intercambio de profesionales y/o catedráticos para realizar estudios de postgrado. Intercambio de material bibliográfico, material audiovisual, acceso a bancos de datos e información general relacionada a proyectos conjuntos.

ACTIVIDAD EJECUTADA:

ACTIVIDAD A EJECUTAR:

OBSERVACIONES:

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
COORDINADORA DE PLANIFICACION

No. ORDEN

TITULO: CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE L' ECOLE NATIONALE
VETERINAIRE DE LYON, FRANCE Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DEI
MAR Y CUIICULTURA (CEMA) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA.

TIPO: Carta de Entendimiento

INSTITUCION: Escuela Nacional de Veterinaria de Lyon, Francia

PAIS: Francia CIUDAD: Lyon

FECHA SUSCRIPCION: 02-04-92 FECHA VENCIMIENTO: Indefinida

RESPONSABLE USAC:

SUSCRIPTOR: Dr. Juan A. Fuentes S. RECTOR

EJECUTOR: Licda. Grace Thompson (CEMA)

RESPONSABLE CONTRAPARTE:

SUSCRIPTOR: Prof. Gerard Keck (ENVL)

EJECUTOR: Dr. Michel Lapras

----- RESUMEN -----

Docencia e investigación en el campo de la toxicología acuática,
para apoyar proyectos de aprovechamiento sostenible de los recursos
hidrológicos.

ACTIVIDAD EJECUTADA:

ACTIVIDAD A EJECUTAR:

OBSERVACIONES:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
COORDINADORA DE PLANIFICACION

. ORDEN

TULO: ACTA DE INTENCIONES PARA LA COLABORACION CIENTIFICO-TECNICA Y DE SUPERACION DE LAS AREAS DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR DE CULTURA FISICA "MANUEL FAJARDO" Y LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

PO: Acta de Intenciones

STITUCION: Instituto Superior de Cultura Fisica "Manuel Fajardo"

IS: Cuba CIUDAD: La Habana*

CHA SUSCRIPCION: 18-06-92 FECHA VENCIMIENTO: 18-06-95

SPONSABLE USAC:

SUSCRIPTOR: Dr. Juan A. Fuentes S. RECTOR

EJECUTOR:

SPONSABLE CONTRAPARTE:

SUSCRIPTOR: Ing. Antonio Pozas Ramos RECTOR

EJECUTOR:

----- RESUMEN -----

La colaboración institucional se desarrollará en las siguientes áreas: Organización de cursos de postgrado, entrenamientos y maestrías, impartidos en ambos países. E intercambio de profesores y científicos en las áreas de las Ciencias Aplicadas, Deportes, Educación Física, Recreación y Administración Deportiva.

ACTIVIDAD EJECUTADA:

ACTIVIDAD A EJECUTAR:

OBSERVACIONES:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES
COORDINADORA DE PLANIFICACION

No. ORDEN

TITULO: ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ULM Y LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

TIPO: Acuerdo

INSTITUCION: Universidad de Ulm

PAIS: Alemania CIUDAD: Ulm

FECHA SUSCRIPCION: 03-05-91 FECHA VENCIMIENTO: 03-05-96

RESPONSABLE USAC:

SUSCRIPTOR: Dr. Juan A. Fuentes S. RECTOR

EJECUTOR:

RESPONSABLE CONTRAPARTE:

SUSCRIPTOR: Prof. Dr. T.M. Fliedner RECTOR

EJECUTOR:

----- RESUMEN -----

Intercambio de docentes y estudiantes, material didáctico, etc.
Principalmente en los campos de química y biología.

ACTIVIDAD EJECUTADA:

ACTIVIDAD A EJECUTAR:

OBSERVACIONES: